

PROYECTO LATAUTONOMY:
AUTONOMIAS MULTICULTURALES
UNA CONDICION NECESARIA PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE?

SEC: BOLIVIA/ Trópico de Cochabamba

Informe sobre:

**CONDICIONES POLITICAS MARCO PARA PROCESOS DE
AUTONOMIA MULTICULTURAL**

Robert Lessmann, Nov. 2003

Índice

1. Introducción: Algunas características geográficas, históricas, socio-económicas y socio-culturales	6
2. Economía	
2.1. Antecedentes	7
2.2. El ajuste neoliberal	8
2.3. Las reformas de la segunda generación I: La capitalización	9
2.4. Hidrocarburos: Nuevas esperanzas y viejos peligros	9
2.5. Debilidades del comercio exterior y dependencia financiera	11
2.6. (Ausencia de una) política agrícola	12
2.7. Sobre el rol del narcotráfico	13
2.8. A manera de resumen	14
3. Política	
3.1. Lo étnico y los fundamentos de la cultura política de la resistencia	15
3.2. Desarrollo de la democracia y de los partidos políticos	16
3.3. Las reformas de la segunda generación II	18
3.3.1. La Ley de la Reforma Educativa de Julio de 1994	18
3.3.2. La Ley de la Participación Popular de Mayo de 1994	18
3.3.3. Ley de la Decentralización Administrativa de 1995	20
3.3.4. Particularidades del caso del Departamento de Cochabamba	22
3.3.5. Política Medioambiental y Sostenibilidad	23
3.4. A manera de resumen	25
4. Nivel Regional: “Entrada al y salida del Chapare”	
4.1. Algunas características geográficas, históricas, socio-económicas y socio-culturales al nivel regional	26
4.2. Migración, pautas socio-económicas y sindicalismo	26
4.3. La Organización Sindical	27
4.4. Economía de la Coca y Erradicación	28
4.5. Municipalización y Desarrollo Alternativo	31
4.6. Petroleo	35
4.7. Del Instrumento Político al MAS	36
4.8. El MAS: Desde la base regional hasta la perspectiva nacional	36
4.9. Epílogo: La caída de “Goni” II	37
5. Conclusiones	39
6. Literatura y fuentes	42

Cuadros

1. Reservas del gas al 1.1.2001 en trillones de pies cúbicos (TCF)	10
2. Participación de empresas transnacionales en la producción de gas en Bolivia	11
3. Saldo comercial en millones de dólares (\$)	11
4. Producción de Coca, estimaciones en hectáreas	31
5. Inversiones Petroleras en millones de \$	35
6. Elección de 2002: Resultados oficiales en devotos	36

Abreviaciones

ADN	Acción Democrática Nacionalista
ATP	Asistente Técnico Principal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CEPAL	Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe
CERID	Centro para el Estudio de las Relaciones Internacionales
CIDES	Centro Integral de Desarrollo Económico y Social
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CONDEPA	Conciencia de la Patria
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
EE.UU.	Estados Unidos
FAO	United Nations Food and Agriculture Organization
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONADAL	Fondo Nacional del Desarrollo Alternativo
GNI	Gross National Income
GTZ	Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
INE	Instituto Nacional de Estadística
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IU	Izquierda Unida
MAS	Movimiento al Socialismo
MDSMA	Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
MIP	Movimiento Indígena Pachacutec
MIR	Movimiento de la Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacional Revolucionario
MBEP	Millones barriles de equivalente de petróleo
NFR	Nueva Fuerza Republicana
NN.UU.	Naciones Unidas
NPE	Nueva Política Económica
OECD	Organization for Economic Development and Cooperation
ODA	Official Development Assistance
ODCCP	United Nations Office on Drugs and Crime
OIT	United Nations: Organización Internacional de Trabajo
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
PDDDES	Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social
PGDES	Plan General de Desarrollo Económico y Social
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAEDAC	Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare
TCF	trillion cubic feet
UCS	Unión Cívica de Solidaridad
UDP	Unión Democrática Patriótica
UNDP	United Nations Development Program
UNDCP	United Nations Drug Control Program
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Este informe analiza las condiciones políticas marco para procesos de autonomía multicultural en el Trópico Cochabambino (Chapare/ Bolivia). El trabajo de campo se realizó durante una visita a Bolivia entre septiembre y noviembre de 2002, en coordinación con la investigación de la Dra. Ströbele y en estrecha colaboración con los colegas del CIDES/ Cochabamba. Quedo especialmente agradecido a Rosario Valenzuela del CIDES por sus comentarios y correcciones a este manuscrito. Agradezco también el apoyo de Yesco Quiroga y mis antiguos colegas del ILDIS (Fundación Ebert) en La Paz.

El análisis de los actores y políticas, sus percepciones y estrategias se orienta en el marco del “triángulo mágico” del proyecto LATAUTONOMY: multiculturalidad, autonomía y desarrollo sostenible.

La metodología aplicada consiste en una amplia recolección de datos sobre los diversos actores en los procesos políticos, económicos y sociales que reglan en el área. Los respectivos documentos fueron complementados con una serie de entrevistas con científicos sociales, analistas políticos, representantes de fundaciones políticas activas en el país, políticos a nivel nacional, regional y local y sus asesores, dirigentes campesinos, ATPs de proyectos de desarrollo en la zona, entre otros.

1. INTRODUCCION: ALGUNAS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS, HISTORICAS, SOCIO-ECONOMICAS Y SOCIO-CULTURALES

Bolivia está ubicada en el corazón de América Latina, limita al Norte y al Este con Brasil, al Sur Este con Paraguay, al Sur con Argentina, al Sur Oeste con Chile y al Oeste con Perú, no tiene salida al mar. Cuenta una superficie de 1.098.581 km². Según el último Censo Nacional (del año 2001) tiene una población de 8.274.325 habitantes. (INE, 2001) Según el *ranking* del *human development index* del UNDP, está en la posición 114 en el mundo que corresponde a los llamados “países de ingreso medio”, ocupando el último lugar entre los países sudamericanos. (UNDP, 2003, 239) Tiene un producto bruto interno (PIB) de 8.000 millones de dólares (\$) (2001) (UNDP, 2003, 280), lo cual corresponde a 2.300 \$ per capita. (UNDP, 2003, 239) Cada séptimo de los bolivianos se ve obligado a vivir con un ingreso de menos de un dólar al día; la cuarta parte de la población está desnutrida. (UNDP, 2003, 199) Sólo el 64% de la población rural tiene acceso asegurado y permanente a una fuente de agua mejorada. (UNDP, 2003, 224)

El ámbito socio-económico se caracteriza por una desigualdad bastante marcada: Mientras a los 10% de los más pobres corresponden sólo el 1,3% de ingresos y consumo, a los 10% de los más ricos corresponden 32,0%, y mientras a los 20% más pobres corresponden 4,0%, a los 20% más ricos corresponden 49,1%. (en 1999). (UNDP, 2003, 284)

Mientras estos datos de por sí son muy preocupantes, algunas tendencias señalan por lo menos a un desarrollo deseable. La expectativa de vida ha crecido de un nivel muy bajo (46,7 años) a 63,9 años en los últimos tres décadas. (UNDP, 2003, 264), la alfabetización (adulta) ha mejorado de 78,1% (1990) a 86,0% (2001), y la participación escolar ha crecido entre 1990/91 y 2000/01 desde 92,6% a 96,1% en la primaria, y desde 29% a 68% en la secundaria. (UNDP, 2003, 272)

Debido – por lo menos parcialmente – a su relativo aislamiento como país andino sin salida al mar, la integración (interna y externa) de la economía boliviana es relativamente débil. Siempre ha sido un país exportador de recursos en condiciones poco favorables, históricamente plata, caucho, estaño – hoy en día petróleo y gas, y otro producto exportador para los mercados internacionales ilegales, la cocaína, que en nuestro contexto merece también la atención. (2.7., 4.4.)

Gracias a programas de condonación de deudas oficiales, Bolivia podía reducir su cuota de endeudamiento entre 1990 y 2001 desde el 33,5% a un 16,1% de sus exportaciones de mercancías y servicios. (UNDP, 2003, 230) Pero los *terms of trade* (1980 = 100) han caído fuertemente a 53 (hasta el año 2000) (UNDP, 2003, 288). El país sigue dependiendo en un alto grado de créditos y donaciones extranjeros, los cuales (sólo *official development assistance* – ODA) correspondían en 2001 al 9,4% de su ingreso nacional bruto (*gross national income* – GNI) (UNDP, 2003, 229)

De los cerros nevados de la Cordillera de los Andes hasta la Amazonía, Bolivia tiene una geografía muy variada, y pisos ecológicos con unas características diversas. Por lo tanto, cuenta también con una biodiversidad muy rica. Las condiciones socio-económicas y el panorama étnico son tan escabroso como su geografía. Con alrededor de 50% de la población de origen indígena (algunos prefieren hablar de pueblos originarios), Bolivia es el país más “indio” de Sudamérica; oficialmente se reconoce a 35 diferentes grupos o pueblos indígenas. (datos del Viceministerio de Asuntos Indígenas cit. Real, 2002, 6) Los grupos más grandes son los Quechuas (2.339.630) y Aymaras (1.577.786 personas). Ambos son del Altiplano, y son tan grandes, que hasta unos pocos años, cuando en Bolivia se habló de pueblos indígenas, implícitamente se restringió a los pueblos del oriente y de las regiones bajas. Esta particularidad se debía además al hecho de que después de la revolución de 1952/53, la mayoría de los Quechua y Aymara, se auto-identificaron más con términos laborales, socio-económicos y en el marco de un sindicalismo muy fuerte: “mineros”, “trabajadores campesinos” - sin perder, empero, sus rasgos colectivos y raíces culturales. (vease 3.1.) Recién, con los cambios socio-económicos y políticos - nacionales e internacionales - también ellos se identifican otra vez más cómo *indígenas*.

Bolivia es un país multiétnico y pluricultural. Con estos conceptos, introducidos en el artículo primero de la Constitución Política del Estado reformada en 1994, Bolivia reconoce por primera vez aquella característica en la Carta Magna: “*Artículo 1. – Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.*”

La reforma constitucional del año 1994 era una reacción política-jurídica a la crisis del modelo neoliberal, que se había establecido en el país a partir de la Nueva Política Económica del año 1985 (Dec. Ley. 21.060), y particularmente a reivindicaciones de los pueblos indígenas (u originarios), los cuales se hicieron escuchar más frecuentes y fuertes con el advenimiento del año 1992, culminando en Bolivia con la histórica *Marcha Indígena por Tierra y Dignidad* en agosto y setiembre de 1990. La reforma constitucional fue el inicio y el marco de un

ambicioso proyecto de reformas neoliberales, llamadas de “segunda generación”, con las cuales se pretendía modernizar el modelo (2.3. y 3.3.; ver entre otros: Fernández, 1995; Lessmann, 1997): Una nueva serie de privatizaciones, la reforma educativa, la reforma administrativa (con la Ley de la Participación Popular de 1994 y la Ley de la Decentralización Administrativa de 1995), fueron las más importantes, juntos con una nueva Ley Forestal (1996) y la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA - 1996) (vease Fernandez, 1995; Real, 2002)

Con más de 200 gobiernos diferentes desde que consiguió su independencia el 6 de agosto de 1825, por muchos años Bolivia era sinónimo de inestabilidad, y de efímeros gobiernos marionetas en manos de poderosos intereses particulares y/o potencias extranjeras. Hasta la revolución del año 1952, la riqueza del país era concentrada en las manos de unas pocas familias mineras. Sólo con dicha revolución, el derecho universal del voto ha sido introducido, las minas nacionalizadas y una reforma agraria bajo el lema “la tierra es de quien la trabaja”.

Pero la revolución de 1952 quedó parada en medio camino. No logró resolver los conflictos de clase, ni disminuir los abismos étnicos y culturales que seguían vigentes en la Bolivia poscolonial. Entre 1964 y 1982 reinaba una serie de dictaduras militares, más o menos brutales y sangrientas. El gobierno centro-izquierdista del presidente Siles Suazo, con el cual la democracia fue reinstaurada en 1982, heredó una economía en pedazos, fuertemente endeudada, y un país desacreditado y aislado, después de que (con la excepción de las dictaduras vecinas de Argentina y Brasil) toda la comunidad internacional había roto las relaciones con la '*narco-cracia*' del General García Meza (1980-81). Esa herencia se transformó una vez más en una fuerte dependencia económica y política. Además, el nuevo gobierno democrático enfrentaba a un fuerte movimiento de obreros, que después de tantos años de represión, exigía con impaciencia que se cumplan sus reivindicaciones. Junto con el derrumbe del mercado del estaño, esa situación llevó a una crisis económica-política, y una histórica hiperinflación.

El siguiente gobierno del presidente Victor Paz Estenssoro reaccionó en 1985-86 con una Nueva Política Económica (NEP) de corte neo-liberal, diseñado según los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), con la cual rápidamente ha podido lograr una importante estabilización de los indicadores macro-económicos, a costo de empleos y del poder adquisitivo interno que queda muy limitado aún hoy en día. Entre 1982 y 1990 el poder de compra del sueldo mínimo legal decayó en un 70%. (Raza, 2000, 75) Esto es, en breve, el contexto histórico y socio-económico, en el cual se movió el desarrollo político del país, que muchos sabios - sobre todo los extranjeros - solían cualificar de muy exitoso y hasta ejemplar, pero que no obstante está marcada por fuertes contradicciones y deficiencias muy serias.

En retrospectiva, es necesario subrayar, que ni la independencia de 1825, ni la revolución de 1952 - y tampoco la nueva constitución de 1994 y las reformas de “segunda generación”, que vamos a discutir más adelante - han podido resolver las diferencias y contradicciones de clase, étnicas y culturales coloniales y pos-coloniales en un proceso de una verdadera formación de nación - una nación de naciones bolivianas, si se quiere. A continuación vamos a ver lo que ello significa bajo los conceptos de multiculturalidad, autonomía y desarrollo sostenible.

2. ECONOMIA

2.1. Antecedentes

La economía boliviana siempre ha sido caracterizada por una heterogeneidad estructural, que ni la revolución de 1952/53 ha podido superar. Al contrario, se desarrolló una especie de capitalismo de estado en torno a la minería, en un país agropecuario, con pequeños campesinos productores (en el Altiplano y los valles) y una agricultura latifundista (basada en la ganadería, algodón y la explotación de madera) en los llanos orientales, espacios donde ni la reforma agraria del año 1953, ni muchas otras iniciativas posteriores del Estado, llegaron efectivamente. Este modelo llegó a su fin en 1985 con el derrumbe de la minería y las siguientes políticas de ajuste. Mientras generalmente se está responsabilizando – dependiendo del énfasis de la proveniencia ideológica - a la dependencia del mercado internacional y deficiencias en la conducción de las empresas estatales, es también verdad que estas empresas sirvieron durante mucho tiempo para alimentar estructuras poco productivas: Entre ellos una especie de aristocracia de obreros (desempeñándose como vanguardia sindical de un proletariado minero en un país de campesinos). Pero más que todo sirvieron de fuente de apropiación de recursos para el estado y una clase política - gerencial, que de esta manera podía darse el lujo de renunciar a políticas de modernización y de un desarrollo equitativo sostenible.

La dictadura del General Hugo Banzer (1971-78) ya marcó el inicio del abandono de este modelo. Económicamente era una época de estabilidad y crecimiento en una base engañosa. Bolivia cayó en la trampa de las deudas externas, sirviéndose de los créditos ‘baratos’, que en este momento se ofrecieron en los mercados internacionales de finanzas, para gastarlos en proyectos de prestigio y para beneficiar a la clientela política del

régimen, los terratenientes del oriente. Cabe mencionar que esta coyuntura coincidió con el gran auge del negocio ilegal de la cocaína, lo cual, a diferencia de los países andinos vecinos, fue conducido precisamente por miembros de estas mismas clases sociales y políticas. No fueron los famosos “emergentes”, como en Colombia, sino los “capos de la blanca” de esta época eran militares de alto rango y terratenientes del oriente.

La herencia de estos años fue un modelo de acumulación agotado, con un endeudamiento per capita que pertenecía a los más altos del continente, e ingresos ilegales, que se calcularon en dimensiones correspondientes al 133% de las exportaciones legales, y 20% del PIB. Entre abril de 1984 y agosto de 1985, Bolivia tenía que aguantar una hiperinflación histórica con unas tasas record de más de 20.000%.

2.2. El ajuste neoliberal

La política de ajuste, que comenzó en agosto de 1985 con el Decreto Ley 21.060, consistió en medidas rigurosas en las políticas monetarias y presupuestarias. Junto con la reforma de impuestos del año 1986, se denominó la Nueva Política Económica: Medidas drásticas de austeridad, reducción de subvenciones, aumento de precios, reducción de aranceles, liberalización del intercambio de divisas, y generalmente la liberalización de los mercados de bienes, de trabajo y de capitales. Estas medidas eran la condición para recibir un crédito de ajuste estructural del FMI y ayuda del Banco Mundial. Gran parte de la NPE ha sido diseñado por Jeffrey Sachs, economista de la Universidad de Harvard. De esta manera se consolidó una estrecha y estratégica dependencia entre La Paz y los organismos financieros de Washington, en cuanto al diseño de las políticas económicas y sociales.

Las medidas de la NPE permitieron rápidamente superar la inflación, y una consolidación de los datos macro de la economía boliviana. Un detalle paradójico: Mientras en estos años comenzó también una política sistemática de lucha contra el narcotráfico, que - dicho en retrospectiva – más que todo ha sido dirigido contra la producción y los productores de la hoja de coca, varios analistas opinan, que esta exitosa estabilización económica no hubiera sido posible, sin el ingreso de grandes sumas de dinero del mismo narcotráfico, lo cual fue facilitado o – en otras palabras – oficializado por el artículo 142 del mismo decreto 21.060 en combinación con una amnistía tributaria. (Doria Medina, 1986; Jungfer, 1990) Cabe mencionar, que en el Perú y Colombia (las ‘ventanillas siniestras’) existían mecanismos oficiales parecidos, que no fueron tocados hasta la mitad de la década de los 90.

Por otro lado, las medidas de ajuste tuvieron una serie de efectos negativos para la economía Boliviana: desincentivando modernizaciones e inversiones con altas tasas de intereses, y con abundancia de mano de obra barata, resultado de los despidos masivos, entre otros, que llevaron a una estagnación económica. La liberalización del comercio exterior, dejó a varios sectores desprotegidos, frente a las importaciones de los países (vecinos) más desarrollados. Los términos de intercambio cayeron. En suma, se puede hablar de una política de deregulación sin reconstrucción. Sobre todo, el concepto del ágil empresario privado, protagonista y motor de la economía nacional, no tenía arranque en un país, que históricamente no contaba con un empresariado nacional, donde las pocas excepciones siempre tenían más vínculos con el exterior que confianza en la economía nacional, y las condiciones marco eran más bien desanimadores para los tímidos aspirantes de un pequeño y mediano empresariado. Situación que llevó a una galopante informalización de la economía. Se estima que alrededor de 65% de la población económicamente activa se dedica al sector informal. (CEDLA/ ILDIS, 1994, 90) Vale la pena mencionar, que no existe una estrategia contundente de formalizar a los ‘informales’, ni mucho menos políticas de fortalecer a las pequeñas y microempresas. (Mendoza, 2002) Mientras en el discurso vigente neoliberal siempre se ha apostado por la empresa ‘moderna’, ‘grande’, ‘global’, paradójicamente tenían que pasar seis años hasta una primera ley de privatizaciones tímidas, que excluía todavía a las empresas grandes, en 1991 bajo el gobierno de Jaime Paz Zamora, y casi una década, hasta las privatizaciones del gobierno “Goni” I., que veremos más adelante.

Siguiendo la lógica neoliberal de *laissez-faire*, el Estado renunció a políticas activas para fomentar el crecimiento. La precaria situación presupuestaria se ejemplifica en el hecho de que los ingresos del Ministerio de Hacienda ni siquiera alcanzaron a cubrir los gastos para los empleados públicos. El ‘*poder derrochador*’ (Lazarte) de la pos-revolución había dado paso a un *aid regime* (Sobhan), sustentado además por ingresos considerables provenientes del narcotráfico. La fuerte dependencia del financiamiento externo limita la soberanía de la política boliviana y facilita la intromisión de donantes en asuntos internos. Los últimos fueron y son particularmente fuertes precisamente en el campo de la lucha contra el narcotráfico, y se legitiman – no por último – con los compromisos internacionales en ese campo. (vease 4.4., 2.7.)

2.3. Las Reformas de la Segunda Generación I: La ‘capitalización’

En los primeros años de la década 90, los conceptos de *governabilidad* y *desarrollo humano* se pusieron de moda en los círculos y agencias del desarrollo internacional. La discusión correspondiente reflejaba la comprensión, de que *la mano invisible del mercado* (Adam Smith) sola no basta, para asegurar las condiciones marco necesario para un desarrollo sostenible, y que el estado tiene que jugar un rol más activo en crear estas condiciones y mantenerlas. (vease p.e. BID/ PNUD, 1993; también capítulo sobre política medioambiental: 3.3.5.)

En el año 1994, el gobierno del presidente Gonzalo “Goni” Sánchez de Lozada emprendió una serie de reformas, que fueron claramente inspiradas por este pensamiento: Reforma Educativa, Descentralización, Participación Popular, y Capitalización. Casi una década después del comienzo de la NPE, la Ley de la Capitalización de marzo de 1994 por primera vez otorgó prioridad a la privatización de las empresas grandes ó estratégicas, cómo la aerolínea, empresas de telecomunicación, ferrocarril, electricidad y de hidrocarburos. Esta privatización se llevó a cabo bajo un modelo innovativo: El estado boliviano no vende a las empresas, sino crea sociedades anónimas, con la participación (hasta 50%) de un inversionista privado ‘estrategica’. La contribución del inversionista no va al presupuesto del estado, sino sirve para aumentar el capital de la empresa. Las acciones del Estado boliviano son transferidas a Fondos Privados de Pensiones, para - bajo un denominado capitalismo del pueblo – beneficiar a todo el pueblo boliviano mediante una Reforma de Pensiones.

De esta manera se logró obtener unos 1.670 millones \$ en inversiones. (Baldivia, 1998; Calderón/ Szmukler, 2002, 438) Tasas de crecimiento económico entre 4,4% y 5,2% en la mitad de la década de los 90, se debían a estas inversiones, mientras que ya a partir de 1990, se registraron déficit crecientes en el comercio exterior.

Según la nueva estructura de las empresas así ‘capitalizadas’ – privatizadas, es el inversor quién tiene el control. Todos los inversionistas fueron extranjeros. Lemas cómo ‘capitalización’ y ‘capitalismo del pueblo’ servían para calmar una fuerte oposición en la sociedad boliviana en contra una privatización. El nuevo sistema de pensiones trae una serie de desventajas y no logra solucionar los problemas básicos. (Müller, 2001) Unos 90% de la población económicamente activa, todavía no tienen acceso al sistema de pensiones. No se ha cumplido con la promesa de pagos anuales de un ‘BONOSOL’ (248\$/ año a todo Boliviano con más de 65 años de edad), motivo por el cual los jubilados ahora denominan como ‘BONOSOMBRA’.

La oposición política habla más bien de una “liquidación” en vez de una capitalización. Los ferrocarriles prácticamente han dejado de funcionar en el país. Críticos lamentan, que aún según las cifras oficialmente declaradas, los inversionistas ‘estratégicos’ de la capitalización en sólo seis años habrían sacado mayor capital que el invertido en Bolivia. El economista Álvaro García menciona cifras entre 259 a 324 millones \$ en el período 1997 a 2002, según fuentes del Ministerio de la Hacienda, que no toma en cuenta posibles transferencias no declaradas.

2.4. Hidrocarburos: Nuevas esperanzas, viejos peligros

Esta percepción negativa del papel del capital extranjero determina especialmente la discusión actual sobre las exportaciones del petróleo y el gas. Las perspectivas de exportación del gas se abren con el descubrimiento del campo San Alberto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en 1990. Si la política económica de capitalización de una manera ha cambiado la estructura productiva de Bolivia, lo ha hecho aumentando el peso que tiene el sector de la energía. De un total de inversiones privadas extranjeras de 4.800 millones de dólares entre 1993 y 2001 unos 38% fueron dirigidos al sector de hidrocarburos, 48% a comercio y servicios, 5% a la minería y 9% a industria y agroindustria. (según cifras de Calderón/ Szmukler, 2002, 437, cuadro 3) Bolivia posee una considerable riqueza en reservas hidrocarburíferas. Según datos de YPFB (1998) aproximadamente 60% del territorio boliviano está catalogado cómo área de interés petrolero. Bolivia tiene un territorio de 1.098.581 km² de los cuales se estima que aproximadamente 611.000 km² corresponden a cuencas sedimentarias con potencial petrolero y gasífero, estando en la actualidad más de 400.000 km² sin explorar. Las reservas de hidrocarburos estimadas en 1995 alcanzaban los 9,95 millones de pies cúbicos de gas natural y a los 314 millones de barriles de petróleo, considerando las reservas probadas, probables y posibles. La producción primaria de energía en 1995 fue de 57,63 millones de barriles equivalente de petróleo (MBEP). Las importaciones, principalmente diesel, alcanzaron en el mismo año a los 1,04 MBEP y las exportaciones fueron de orden de 14,32 MBEP. El consumo interno final de energía ascendió a los 19,84 MBEP, lo que supone un consumo per cápita de 2,7 BEP/hab., el mismo valor registrado para 1985. (Gavalda, 1999, 41) Este panorama ha cambiado considerablemente. Existen, empero, cifras, y sobre todo interpretaciones divergentes.

Cuadro 1. Reservas del gas al 1.1.2001 en trillones de pies cúbicos (TCF)

Venezuela	147,6 (de las cuales 134,3 ya son contratados)
Bolivia	46,8
Argentina	27,4
Brasil	8,0
Chile	4,4

Fuente: YPFB/ Müller & Asociados

Últimamente, se calcula con 52 TCF. De las reservas bolivianas, 2,0 TCF llegarán al consumo interno, 7,5 al Brasil, 0,32 al Gasoducto Cuiabá, y 0,77 a la Argentina, es decir, quedan 36,24 TCF de reservas no comprometidas. Los mercados principales se constituyen por la escasez estructural de energía en Brasil, resultado del fracaso de su programa hidroeléctrico, y la crisis de energía (más bien temporal) que sufre la costa occidental de los EE.UU.. La venta del gas a Brasil va traer un ingreso fijo (las cifras divulgadas difieren y llegan hasta 2.000 millones de dólares anuales, que parece demasiado optimista y probablemente corresponde a la venta al consumidor en el Brasil mismo) en los próximos 20 años, con potenciales de aumento. La crisis energética, sobre todo en California, abre más bien una ventana de oportunidad. Se espera ingresos entre 100 y 166 millones de dólares anuales (precios boca de pozo). (Miranda Pacheco, 2002, 402f) El mercado norteamericano consume alrededor del 25% del total de la energía mundial. Las reservas mundiales de gas a finales del año 2000 llegaron a 5.029 TCF, de las cuales 284 se encuentran en América Latina. Las reservas bolivianas corresponden a 0,44% de las mundiales, y al 7,5% de las latinoamericanas. (Miranda Pacheco, 2002, 401f) Si bien parece oportuno aprovechar de esta ventana de oportunidad, que se abre en los EE.UU., es preciso calcular muy bien y cautelosamente los costos y beneficios. Una profundización de la cooperación energética con los países vecinos empero, Brasil en primer lugar, pero también Argentina, parece más sustentable en el mediano y largo plazo. Si bien es cierto, que actualmente el Brasil tiene dificultades con la venta interna del gas contratado con Bolivia, se nota el deseo político de ambos lados, de llegar a un nuevo acuerdo de beneficio mutuo.

La historia de la explotación del "oro negro" en Bolivia comienza en el año 1916, cuando las empresas Aguila Doble (con capital boliviano) y Breiden empiezan con la exploración de yacimientos en el país. (Gavalda, 1999, 25ff) Esta historia es larga y movida, siendo su capítulo más negro seguramente la Guerra del Chaco (1932-36) por supuestas reservas en esta zona, con la empresa Standard Oil empujando e instigando por el lado boliviano, y Shell al lado paraguayo. Miles de bolivianos y paraguayos perdieron su vida, y Bolivia una parte considerable de su territorio, el Chaco Boreal. El desastre del Chaco preparó el terreno para cambios profundos, que culminaron en la revolución de 1952. Una reacción inmediata, empero, fue en 1936 la expropiación de la empresa Standard Oil por el Gobierno Boliviano. En el mismo año se crea la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En 1956, cuatro años después de la revolución nacional, y bajo presión de los EE.UU. aparecen otra vez dos actores internacionales en el escenario: la Gulf Oil y Occidental, que por más de una década exploraron el crudo boliviano. El 17 de Octubre de 1969, se expulsa a la compañía Gulf Oil, que era la única que quedaba en el país, por una indemnización de 127 millones de dólares, inicialmente. Después del sangriento golpe de Hugo Banzer en 1971 se decidió pagar toda la deuda demandada por la empresa. Se redacta una nueva Ley de Hidrocarburos, que permite la otorgación de concesiones. En 1991, el Gobierno de Jaime Paz Zamora añade otras formalidades, cómo los Contratos de Riesgo Compartido y los Contratos de Servicio.

En 1996, el Gobierno de "Goni" Sanchez de Lozada (I, 1993 – 1997) abre definitivamente la puerta a los transnacionales con la tesis del Triangulo Energético y la promulgación de una nueva Ley de Hidrocarburos, y la capitalización de YPFB. (Gavalda, 1999, 27) En 1997, la Secretaría Nacional de Energía repartió 10,2 millones de hectareas entre 21 consorcios petroleros extranjeros. La YPFB se dividió con la capitalización en dos unidades de explotación, una de transporte y una unidad residual que administra los contratos de riesgo compartido, la comercialización y refinación. Los bloques de explotación de las compañías estatales Chaco y Andina han sido vendidos a la empresa norteamericana Amoco en el caso primero, y a varias Argentinas (YPF, Pérez Campac y Pluspetrol) en el segundo. El transporte de petróleo ha pasado a manos de las empresas Enron (EE.UU.) y Shell International de Gas (Países Bajos - Reino Unido) (Gavalda, 1999, 28; Gavalda, mimeo, 512) (Por las implicaciones ecológicas de la exploración y extracción petrolífera en general, vease Gavalda, 1999, 28ff; cap. 1.3.)

Las reformas de la segunda generación durante el gobierno de "Goni" I (1993-1997) significaron un nuevo empuje neoliberal también en el sector de la energía con la privatización a través de la Ley de Capitalización, la Ley de Hidrocarburos, que obliga a YPFB realizar contratos de riesgo compartido con empresas privadas para la

exploración y explotación de hidrocarburos. Aparte se permite la distribución y transporte de gas natural e hidrocarburos, así como su industrialización o refinamiento, a personas jurídicas de nacionalidad no boliviana y se establece la total libertad para la importación, exportación y comercialización interna de hidrocarburos. Con la Ley del Sistema de Regulación Sectorial se crean las Superintendencias sectoriales, entre ellas la de Hidrocarburos, como reguladores autónomos que supervisarán los precios, tarifas y concesiones de las empresas inversoras. La nueva Ley de Hidrocarburos (No. 1689) estipula en su Art. 11: *"El subsuelo boliviano es propiedad inalienable del Estado."* Asimismo, el Art. 77 determina el siguiente régimen tributario:

Por la producción de hidrocarburos existentes

- a. regalía nacional complementaria: 13%;
- b. la participación y las regalías: 18%;
- c. la participación en favor de YPFB pagada al Tesoro General de la Nación: 19%.

Por la producción de hidrocarburos nuevos únicamente se pagará la participación y las regalías (18%).

El 9 de diciembre de 1994, durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia y Fernando Enrique Cardoso en Brasil, YPFB firma un contrato de asociación con la empresa ENRON. En 1995 YPFB y Petrobras firman un segundo addendum, introduciendo mejoras sustanciales al contrato de compra y venta. El 9 de febrero de 1999, Hugo Banzer por Bolivia y Fernando Enrique Cardoso por Bolivia inauguran la exportación de gas. La extensión del gaseoducto es de 3.065 kilómetros, 557 en el lado Boliviano y 2.408 en Brasil. El costo de la construcción era 2.015 millones de dólares, financiado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Banco Europeo de Inversiones, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, el Export-Import Bank del Japón y entidades privadas. La capacidad es 30 millones de metros cúbicos por día.

Cuadro 2. Participación de empresas transnacionales en la producción de gas en Bolivia

Empresa (país de origen)	Producción (TCF)	en %
Repsol – YPF – Maxus – Andina (España-Argentina)	19,6	37,6
British Gas (Reino Unido)	8,5	16,2
Petrobras (Brasil)	7,6	14,5
Total – Fina – Elf (Francia – Italia)	4,5	8,5
Exxon – Mobil – Arco (EE.UU.)	7,4	14,3
BP – Amoco – Chaco (EE.UU. – Reino Unido)	2,3	4,3
Otros (EE.UU., Argentina, Corea)	1,4	2,7

Fuente: Miranda Pacheco, 2002, 395, cuadro 1.

Sí bien se ha logrado evitar situaciones de monopolio, hay que subrayar que el control del negocio se encuentra en manos de transnacionales, dejando ganancias limitadas para el tesoro boliviano, 18% en caso de pozos nuevos. Precisamente eso es lo que critica la oposición política, que habla de una liquidación de los recursos naturales patrimonio del país y reivindica que 'hay que sembrar' el gas, que quiere decir: invertir las ganancias del gas en programas del desarrollo socio-económico más amplios y profundos. No podemos adivinar aquí si el gobierno Boliviano hubiera podido o no negociar precios más altos para la venta de sus hidrocarburos. Dado la experiencia histórica y los problemas estructurales existentes - y la mentalidad rentista de los élites -, ciertamente existe el peligro, que estos recursos una vez más se utilizan de "salvavidas" a corto plazo.

2.5. Debilidades del comercio exterior y dependencia financiera

La economía boliviana padece de un saldo negativo comercial crónico. Por ello, tanto más grande parece el peligro, que unas rentas cortoplazistas de las exportaciones del gas se utilizan de "paracaídas".

Cuadro 3. Saldo comercial en millones \$

1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
-356	-368	-72	-252	-361	-654	-1126	-693	-545	-346

Fuente: INE, Anuario Estadístico 2001, cuadro 5.01.03.02

Sin intentar un análisis profundo del comercio exterior, queremos mencionar, algunos datos básicos: Las exportaciones han crecido en la última década de 773.8 (1992) a 1.351 (2001) millones de dólares, liderizando en 2001 con soya (274 millones \$), gas (237 millones \$) y zinc (120 millones \$). (INE, Anuario Estadístico

2001, cuadro 5.01.01.01) Mientras el monocultivo de soya en el oriente del país era la gran esperanza del último pasado, sus perspectivas se ven ahora limitadas. El economista Miguel Urioste relata que una hectárea de tierra desmontada y lista para sembrar en una de las zonas de producción de soya por excelencia en el este del departamento de Santa Cruz, que en 1998 costaba 2.000 \$, a fines del año 2001 “...se ofrecía en venta por 600 dólares, aunque no hubiera compradores.” (Urioste, 2002, 307)

Las importaciones también han crecido de 1.130 millones \$ (1992) a unos 2.450 millones \$ (1998) y frenados a 1.707 millones \$ (2001) para evitar déficit cada vez más grandes (INE, Anuario Estadístico 2001, cuadro 5.01.03.02) o más bien han sido víctimas de la crisis misma, tomando en cuenta su estructura: El primer lugar (año 2001) ocupan artículos electrodomésticos, como televisores etc. con 399 millones de \$, el segundo lugar, productos de la industria química (239 millones \$) (INE, Anuario Estadístico 2001, cuadro 5.01.03.02) entre los cuales ciertamente la mayoría tienen destinos productivos (p.e. fertilizantes), pero donde no se sabe qué cantidad termina de precursor en manos del narcotráfico.

Una tendencia interesante es la importancia cada vez más grande que tiene la integración regional para las exportaciones así como para las importaciones. Entre los destinos más importantes de las exportaciones bolivianas tenemos (año 2001) en primer lugar a Brasil (286 millones \$), sigue Colombia (185 millones \$), sorprendentemente Suiza con unas compras de 175 millones \$ probablemente preferenciales, los EE.UU. (157 millones, donde Bolivia ha perdido más que 50% de sus mercados en unos pocos años: 1994: 353,5 millones \$), Venezuela (96,1 millones \$), Perú (63,9 millones \$), Argentina (40,1 millones \$), Chile (25,6 millones \$). Los países de la Unión Europea no han podido (o querido) llenar el vacío que han dejado los EE.UU.: UE: 132,2 millones \$ (2001). (INE, Anuario Estadístico 2001, 5.01.01.09) Tampoco en las importaciones (de Bolivia) encabezados por Argentina (289 millones \$), los EE.UU. 281 (que también aquí han bajado de peso de un nivel de 677 millones de \$ todavía en 1999), Brasil (277), Chile (142), Perú (107). La UE en 2001 ha vendido bienes con un valor de 144 millones \$ a Bolivia, encabezado por Alemania con 34 millones (INE, Anuario Estadístico 2001, 5.01.03.08) Después de las frustraciones con el ALALC de 1960 y el Pacto Andino de 1969, parece que tranquila- y paulatinamente el comercio boliviano se integra con sus vecinos, sobre todo los miembros del MERCOSUR donde Bolivia no es miembro, pero es asociado. Parece aún prematuro juzgar sobre estos vínculos en términos cualitativos.

Como ya hemos visto, en el sector financiero persiste una dependencia muy marcada del financiamiento preferencial de los organismos internacionales. No obstante de condonaciones considerables, las deudas públicas de Bolivia circulan alrededor de los 4.000 millones \$ en la última década y siguen muy por encima de los ingresos por exportaciones. En 2001, Bolivia debía unos 4.397 millones \$, casi exclusivamente en deudas oficiales, 72% a agencias multilaterales: 1.373 al Banco Interamericano de Desarrollo, 1.146 a la Asociación Internacional de Fomento, donde el gobierno de los EE.UU. tiene poderes decisivos. La deuda bilateral es 1.215 millones \$. (INE, Anuario Estadístico 2001, 5.09.01)

En cuanto a los desembolsos frescos, los EE.UU. ocupan (con 233,4 millones \$, bilateral) el primer lugar entre los donantes y contribuyen de esta manera alrededor de un tercio de financiamiento extranjero. Si añadiríamos las contribuciones de bancos e instituciones internacionales, donde los EE.UU. tienen un poder de voto decisivo, hablaríamos de casi 50%. El bloque de países europeos tendría un peso considerable también, si formara un bloque de verdad. Los países europeos prefieren el mecanismo bilateral, siendo los donantes más importantes Francia, Alemania, Países Bajos, Suecia y España. Llama la atención una donación considerable (y aislada) de Austria en 2001: 57,7 millones \$. También el Japón juega un rol importante y constante. Pero el hecho más contundente es la persistencia de una fuerte dependencia del financiamiento preferencial de los EE.UU. o bajo control de los EE.UU. (OECD, 2003, 108)

2.6. (Ausencia de una) Política agrícola

Más que un tercio de la población boliviana vive en el campo, donde produce el 14,2% del PIB nacional en el sector agropecuario, el cual, con 3.000 millones de Pesos Bolivianos representa el sector que más contribuye al PIB nacional (de 22.500 millones de Pesos Bolivianos) después de manufactura e industria (3.700 millones de Pesos Bolivianos). Empero, sólo considerando la producción para la subsistencia y la producción para mercados de trueque, mercados informales (e ilegales) se puede estimar el valor real, que la agricultura tiene para el país. Sin embargo, entre los países alto andinos, Bolivia tenía la tasa más alta de migración campo – ciudad en los años 90.

“¿Nos conviene a los bolivianos ... que la mayoría de la población rural deje el campo, abandone sus parcelas ... para convertirse en vendedores de limones en las ciudades, en jardineros o en empleadas domésticas de familias acomodadas, en trabajadores temporales de multiempleo precario, para emigrar al gran Buenos Aires a trabajar

como verdaderos esclavos en talleres de confección o para, finalmente, integrarse al circuito de producción de coca?”, pregunta el economista Miguel Urioste (2002, 303). Se favoreció modelos agro exportadores de monocultivos que son ecológica y económicamente insostenibles, sobre todo el de las oleaginosas. No por último, esa producción se ve confrontada con el proteccionismo y las subvenciones de los países más desarrollados, que Urioste (2002, 311) llama una “fábrica de pobres” en el agro del Tercer Mundo. Estas políticas, no autocentradas, han causado una disociación territorial en Bolivia, con cierto crecimiento en las exportaciones y depresión para el resto del sector agropecuario. “Salvo muy contables excepciones, no es rentable ser pequeño agricultor a tiempo completo”, consta Urioste (2002, 309) y sigue: “Los programas de desarrollo rural, cuando los hubo, estuvieron al margen del desarrollo institucional de la descentralización y municipalización.” (...) No existe un pensamiento propio, boliviano – es decir, quechua, aymara, guaraní o mestizo, pero en última instancia nacional – sobre el desarrollo rural porque muchas políticas son principalmente generadas por organismos internacionales – la FAO, el PMA – o multilaterales – el BID o el Banco Mundial -, además de todas las agencias bilaterales de los países donantes.” (Urioste, 2002, 310)

2.7. Sobre el rol del narcotráfico

En el territorio que hoy ocupa Bolivia, la hoja de coca se ha producido y consumido por cientos de años para formas de uso diferentes, desde el *piccheo* hasta usos medicinales y rituales. La hoja de coca y su consumo han experimentado varios cambios de función en los diferentes contextos culturales a lo largo de la historia, siendo las funciones mágico-religiosas y simbólicas, los más predominantes en el contexto de las culturas andinas. (Dietz, 1990) El *boom* de la coca comienza en los años 70 y 80 con tasas de crecimiento a veces exponenciales, saliendo de los centros tradicionales de producción (sobre todo los Yungas de La Paz), y claramente vinculado a un verdadero remolino de demanda de cocaína de parte de los países industrializados, especialmente los EE.UU. (Lessmann, 1996) Esta economía coca-cocaína es demasiado compleja como para esbozarla aquí en detalle. Basta mencionar algunos rasgos principales. En un contexto económico muy débil, los ingresos ilegales adquieren la función de un amortiguador de la crisis. Se calculaba a unos 61.000 productores de la hoja de coca y alrededor de 350.000 personas dependientes de esta actividad. (GTZ, 2001, tab. 2, 9) Debido a la extrema dificultad de calcular los ingresos de actividades ilegales, se maneja cifras muy variadas sobre el peso que tiene la economía del narcotráfico. Para los años de su apogeo se mencionaron cifras en la dimensión de 900 millones \$. Hoy, se está manejando cifras mucho más bajas, pero sin dar una contundente explicación, a que se debe semejante diferencia. (República de Bolivia, 1998, 6f) Aunque estos ingresos no fueron tan altos como en Colombia y Perú, su importancia relativa es mayor, por el impacto que tuvo en la economía del país, amplificando en mediano y largo plazo la heterogeneidad estructural existente, y también la corrupción. Cabe reiterar, que en la primera fase, el negocio de las drogas en Bolivia fue dominado por miembros de las clases altas, ganaderos y terratenientes del oriente boliviano y altos militares. Tenemos varios ejemplos para graficar esta realidad: los indicios y acusaciones en contra la familia del ex-dictador Hugo Banzer (en los años 70); la declaración del Rey de la Cocaína (Roberto Suárez) que quería pagar la deuda externa de Bolivia a cambio de impunidad (1982/83, caso: ‘narcovideos’); las acusaciones de protección al narcotráfico contra el Ministro de Interior Barthelemy del gobierno del MNR en el caso Huanchaca (1986); el asunto de la cercanía de líderes del MIR con el narcotraficante “Oso” Chavarría (que le ha costado al secretario general de partido, Oscar Eid, cuatro años en la cárcel; y al ex-Presidente Jaime Paz Zamora su visa de entrada a los EE.UU. por varios años); la incautación de un suministro de varios toneladas de cocaína boliviana en el aeropuerto de Lima, perteneciente a un tal “Barbaschocas” cuyo padre era bastante cerca al entonces presidente Sánchez de Lozada (MNR); el caso del mafioso Marco Marino Diodato, que tenía vínculos estrechos con la familia y el entorno de seguridad del presidente Hugo Banzer; el descubrimiento de un suministro record de 5 toneladas de cocaína en Santa Cruz en agosto de 2003, del que todavía no se sabe que clase de conexiones se van a develar. La historia boliviana está llena de indicios y escándalos que se relacionan con narcotraficantes y altos cargos del poder político y militar. Estos acontecimientos, por supuesto, contribuyeron a desacreditar, a políticos, partidos y la democracia en general.

La culminación de la relación narco-político-militar fue, sin lugar a dudas, la llamada *narco-cracia* del General Luis García Meza (1980-81), a quién – entre otras cosas - se acusa de proteger y organizar el negocio de la cocaína desde el Palacio Quemado. García Meza cumple una condena larga por esos delitos en la cárcel *Chonchocoro* de alta seguridad cerca de La Paz; su notorio Ministro de Interior, Luis Arce Gómez cumple su condena en los EE.UU. La dictadura de García Meza fue el punto de partida para la democratización de Bolivia, y para la narcotización de sus relaciones internacionales. Encabezado por el gobierno del presidente Jimmy Carter de los EE.UU., todo el mundo rompió las relaciones diplomáticas con la *narco-cracia* en La Paz, excepto las dictaduras vecinas en Argentina y Brasil. Las democracias jóvenes y débiles, que gobernaron a partir del año 1982 tuvieron que enfrentar no solamente difíciles retos políticos y económicos, sino también a personajes del narcotráfico, como Roberto Suárez, que desafiaba abiertamente la nueva institucionalidad, además, de una

comunidad internacional encabezada por los EE.UU., vigilante y celosa para que Bolivia cumpla sus obligaciones internacionales de lucha contra el narcotráfico.

Con motivo de promover una “voluntad política” en los países llamados productores de droga ó de tránsito (no sólo en Bolivia), el Congreso de los EE.UU. decretó en 1986 y 1988 una política de doble condicionamiento. La Casa Blanca está obligada por Ley a definir una lista de países productores (y de tránsito) de drogas. Estos países automáticamente son objeto de una serie de sanciones, si no el presidente de los EE.UU. certifique todos los años nuevamente, de que estos países habían cooperado “*fully*” con los EE.UU. en la lucha contra el narcotráfico. Una Ley Antidrogas de 1988 hace de la firma anual de tratados bilaterales de lucha contra el narcotráfico una condición “*sine quanun*” para una certificación. Estos tratados contienen acciones y metas muy detalladas, que los gobiernos afectados tienen que cumplir para evitar las sanciones de una no-certificación: la erradicación de tantos hectáreas de coca, o la firma de un tratado de extradición con los EE.UU., por ejemplo. (Lessmann, 1996,41ff)

Con este mecanismo del doble condicionamiento, los EE.UU. logró imponer unilateralmente su análisis del problema de las drogas, su discurso y sus políticas no sólo en Bolivia sino en toda la región. Vale la pena mencionar, que la Ley Antidrogas de Bolivia vigente, la Ley 1.008 de 1988, es el resultado directo de presiones del Congreso sobre la Casa Blanca, en el sentido que para obtener la certificación, Bolivia tenía que aprobar una nueva Ley que debía cumplir con ciertos requisitos, previamente diseñadas por el Capitolio. (Lessmann, 1996, 124)

Entre otras cosas, por primera vez en la historia la Ley 1.008 prohíbe la producción de la hoja de coca en Bolivia. Pero lo hace introduciendo tres regímenes diferentes por regiones geográficas: una zona de producción tradicional-legal (12.000 ha.) en los Yungas de La Paz, una zona de producción excedentaria en transición (que corresponde al Trópico Cochabambino) donde se prevé una reducción paralela a la creación de alternativas económicas y finalmente la producción prohibida en el resto del país.

En los años anteriores a la promulgación de la Ley 1.008, el tema de la lucha contra el narcotráfico ya se había vuelto en un asunto prioritario en las relaciones exteriores de Bolivia, sobre todo con los EE.UU, y en una fuente permanente de conflictos internos con relación a las políticas de erradicación de hoja de coca, y sobre todo con las organizaciones sindicales de los campesinos productores de la hoja de coca en el Trópico Cochabambino. (4.3., 4.4., 4.5.)

2.8. A manera de resumen

La economía boliviana sigue siendo en crisis: Débil, heterogénea, orientada hacia afuera y dependiente de conceptos y financiamientos extranjeros. En resumen, las políticas económicas, definidas desde arriba y desde afuera, no fueron las más adecuadas en muchos aspectos, y no han podido solucionar los problemas básicos. Más bien, Bolivia se debate en una crisis permanente. Carlos Toranzo resume los resultados pobres del ajuste: “Un país, que en 20 años, de 1980 a 2002, apenas aumentó su exportación de 1.000 a 1.200 millones de dólares no es viable. Tampoco es sostenible una nación que presenta déficit comerciales anuales en el orden de los 600 millones de dólares, y cuya cooperación internacional, que llega a un 7% del PIB, es decir unos 500 millones de dólares, cifra que equivale a casi todo el esfuerzo de inversión pública anual del Estado boliviano.” (Toranzo, 2002, 8)

En otras palabras: Las condiciones económicas no son favorables ni para la autonomía, ni para la sostenibilidad, siendo particularmente negativas las políticas agropecuarias, la dependencia financiera y el rol del narcotráfico. Una tendencia positiva existe en una paulatina integración regional (posiblemente más horizontal). La heterogeneidad estructural, si uno quiere interpretar así, ofrece uno o otro nicho para autonomías mas o menos precarias, o ‘negativas’, como por ejemplo en el sector informal o las islas de economías de subsistencia en base a la producción agropecuaria.

3. POLITICA

3.1. Lo étnico y los fundamentos de la cultura política de resistencia

Silvia Rivera Cusicanqui indaga sobre la cuestión de la identidad boliviana a partir del carácter multiétnico y pluricultural de la sociedad, y sus reflejos en las organizaciones de base. Para ella, se trata de una sociedad con rasgos coloniales/ neocoloniales, que analiza bajo tres horizontes: el horizonte pre-colonial, el mestizaje colonial andino, el horizonte liberal/ neoliberal, y bajo la teoría del colonialismo interno persistente. (Rivera, 1993) Dice: "...tanto las transformaciones coloniales, cómo las que emanaron de las reformas liberales y populistas, significaron, por lo tanto, sucesivas invasiones y agresiones contra las formas de organización social, territorial, económica y cultural de los ayllus y pueblos nativos, tanto del área andina como de las llanuras orientales." (Rivera, 1993, 35)

El aymara, en la época pre-colonial era según su interpretación sólo una lengua franca entre otros de una multiplicidad de ayllus, markas y federaciones étnicas que se extendían a lo largo de un eje acuático a través de los lagos Titicaca y Poopó, "...y seguramente no se percibían a sí mismos como parte de un mismo pueblo." (Rivera, 1993, 36) Se trataba de organizaciones de diversa escala territorial y demográfica, cuya célula básica fue el *ayllu* ó *jatha*, unidad de territorio y parentesco que agrupaba lineajes de familias emparentadas entre sí, y pertenecientes a jerarquías segmentarias y duales de diversa escala demográfica y complejidad. Desde tiempos pre-inca, la pertenencia simultánea a varios niveles de esta estructura segmentaria y dual significaba contar con el acceso a recursos a veces muy distantes en otros pisos ecológicos, donde diversos grupos coexistían en un mosaico multiétnico, sin necesitar la intervención de un sistema estatal unificador. (Murra, 1975)

Con la conquista y la derrota de los insurrecciones de Tupac Amaru y Tupac Catari (1780-82) se consolidó la escisión entre indios y españoles, que será uno de los rasgos constitutivos de la situación colonial. Se generó incluso una percepción casi mítica del invasor, que no es un ser plenamente humano, sino maligno (expresado en denominaciones como: *q'ara*, *liquichiri*). Al otro lado, la resistencia indígena vinculaba estrechamente la visión política (armada o negociada) de la lucha con "...la defensa de un orden simbólico y una cosmovisión cultural, que se plasman en el ejercicio de prácticas rituales y costumbres ancestrales, de las cuales se extrae permanentemente la fuerza moral y la legitimidad para cuestionar el orden colonial." (Rivera, 1993, 39) Esa dicotomía de lo político y lo cultural se expresaba especialmente en los sindicatos (rurales) y las corrientes *kataristas* dentro de los mismos.

Por contraste, la ciudadanía otorgada a los indios por la legislación liberal de 1874 se reducía a la igualdad del indio ante la ley, reconociendo sólo el individuo despojado de sus lazos corporativos o comunales. "En consecuencia, la ley desconoció jurídicamente a la comunidad o *ayllu* y creó las condiciones legales para el ejercicio (coactivo) de un sólo derecho: el de enajenar las tierras comunales. La reforma agraria de 1953 amplió el concepto liberal de individuo al de propietario, parcelando las tierras de latifundios y comunidades y distribuyéndolas entre unidades productivas familiares 'campesinas'. En ambos actos, existe la visión común de que la cultura indígena es un *obstáculo* para el progreso social. Por lo tanto, los derechos humanos del indio sólo se reconocen cuando deja de ser indio y asume los rasgos del ciudadano occidental: propietario, escolarizado, mestizo, productor y consumidor mercantil, etc. Todo extremo de violencia y de negación es tolerable en el espacio pre-social del mundo indio, mientras no se cumpla este proceso de *ciudadanía forzada* como imposición del modelo civilizatorio occidental." (Rivera, 1993, 50) "La experiencia histórica nos muestra que esta dialéctica engendra inevitablemente actitudes separatistas y confrontacionales: si no es posible la coexistencia, es lógico que los movimientos indígenas reproduzcan una identidad excluyente, y postulen procesos radicales y violentos de segregación o expulsión de los invasores, como un intento de recuperar la soberanía conculcada en 1532." (Rivera, 1993, 54)

El sindicato rural también tenía un carácter ambivalente, con rasgos de defensa pero también de despojo cultural. "Sabemos también que el sindicalismo tuvo que sufrir profundas transformaciones al articularse con el bagaje previo de comportamientos sociales y formas asociativas cholo-indígenas. Es así que desde principios de siglo (20, R.L.), la raíz liberal-ilustrada de la forma sindical tuvo que superponerse a diversas tradiciones organizativas propias, notablemente la *democracia de ayllu* y el gremialismo surgido de la división estamental-colonial del trabajo desde el siglo XVI." (Rivera, 1993, 100)

Bajo esta lupa de la ciudadanía excluyente o de segunda clase, las reformas neoliberales tienen un sabor especialmente amargo: "Un siglo de bombardeo cultural sobre los comportamientos mineros-andinos o artesanales de autosuficiencia, exterioridad frente a la racionalidad capitalista y ritualización de las relaciones laborales, han conseguido por fin crear un obrero disciplinado, atado al engranaje del tiempo capitalista y conforme con los márgenes de negociación colectiva y de presión que ofrece la estructura y la cultura del sindicato. Pero, cuando apenas está culminando este proceso de cambio cultural, súbitamente desaparecen todas

las seguridades conseguidas en décadas de 'integración': el despido masivo, el desmantelamiento de los sindicatos, la súbita desaparición de conquistas laborales que habían costado décadas de lucha, no puede menos que dejar en sus miles de víctimas al amargo sabor del engaño y una sed legítima de revancha o compensación." (Rivera, 1993, 94) En este sentido, la NPE de 1985 'disciplinó' a los sindicatos obreros.

3.2. Desarrollo de la Democracia y de los Partidos Políticos

Jorge Lazarte, destacado analista político y ex-vocal del *Corte Nacional Electoral*, evalúa como positivo al proceso democrático en Bolivia: "Sin tener referentes empíricos propios en el pasado y sin mucha idea de lo que iba ocurrir luego del hundimiento de los regímenes autoritarios, Bolivia se encuentra desde 1982 en proceso de construcción del sistema político democrático. (...) En estos años de funcionamiento del sistema político, se ha logrado la adhesión de importantes sectores de la población a la idea de democracia. Esto se manifiesta, primeramente, como adhesión a los valores centrales: el pluralismo, las libertades civiles y políticas, la libertad de expresión y de organización. La democracia hoy, en Bolivia, es uno de los consensos básicos más remarcables y ha demostrado enorme capacidad para la integración de grupos y partidos que en un principio le eran hostiles." (Lazarte, 1998, 25)

De hecho, no es meramente superficial observar con Dieter Nohlen (2001, 29) que – en perspectiva histórica - el grado de polarización en la sociedad y entre los partidos políticos ha disminuido. Dieter Nohlen (2001, 29) denomina los siguientes características básicas de la política boliviana:

1. Ninguno de los partidos del sistema político es capaz de conseguir la mayoría absoluta de los votos.
2. El presidente es elegido por el congreso, donde también se necesita una mayoría absoluta.
3. Por lo tanto, se necesita acuerdos entre los partidos. (Nohlen, 2001, 29)

Esta necesidad de formar acuerdos y coaliciones encima de divergencias de opiniones e ideologías se ha visto como positiva por la mayoría de los analistas en la tradición de Nohlen, y la aceptación de esta necesidad por los partidos políticos como muestra de su madurez democrática. Junto con una serie de reformas institucionales, esta observación hace opinar a Nohlen que Bolivia, en relación con sus vecinos latinoamericanos ha mostrado, la mayor capacidad de reformas. (Nohlen, 2001, 30) Se ha aumentado también el peso del electorado:

- a.) El presidente debe ser elegido entre los dos candidatos que más votos han obtenido;
- b.) Las elecciones se llevan a cabo bajo las reglas de un sistema electoral proporcional personalizado, parecido al sistema de Alemania (diputados plurinominales y uninominales).

Se ha establecido una corte constitucional, una corte nacional electoral (que logró asegurar comicios limpios en la mayoría de los casos), la Defensoría del Pueblo, una nueva ley de partidos políticos (vease Ferrufino, 1998, 83ff), que obliga a los partidos que ellos también tengan estructuras democráticas y una cuota de mujeres (30%), que limita a las donaciones privadas (que pudieran recibir los partidos políticos), y que prohíbe el cambio del partido por un mandatario durante el período legislativo. (Nohlen, 2001, 30)

Sobre todo hay que mencionar en este contexto a la Participación Popular y a la Descentralización, que se discutirán más profundamente en los capítulos posteriores (3.3.2., 3.3.3.).

Sin embargo, al mismo tiempo hay que constatar la profunda crisis de legitimidad que sufre el sistema de los partidos políticos. Lazarte responsabiliza a las herencias pre-democráticas y pre-modernas, que no se han podido superar totalmente hasta ahora, particularmente la personalización, el caudillismo, abuso de poder, patrimonialismo, y corrupción. "La política no es concebida como espacio público-colectivo sino como un escenario para la satisfacción de intereses privados." (...) "...hasta tal punto que los partidos entienden que no se puede ganar elecciones si no existen ofrecimientos de ventajas y servicios a los votantes." (Lazarte, 1998, 32) "La adhesión ideológica es reemplazada - o por lo menos atenuada - por la expectativa del cargo prometido. Las ofertas luego se convierten en presiones incesantes reclamando su cumplimiento, sobre todo si el partido ha ganado las elecciones. Entonces el partido no sólo se ve obligado a cambiar la cúpula política de la administración sino que también debe proceder de la misma manera con los niveles intermedios y de base de la administración pública." (Lazarte, 1998, 33)

Las observaciones críticas de Lazarte son compartidos por otros analistas: basado en los resultados de encuestas. Alfonso Ferrufino contesta su pregunta: "Cuáles son las críticas más generalizadas y recurrentes que se formulan contra los partidos políticos hoy día en Bolivia?":

- Incumplen sus promesas electorales (demagogia).
- No resuelven los problemas de la gente (ineficiencia e insensibilidad).
- Utilizan la función pública para enriquecerse y manejar los bienes del Estado como si fuesen de su propiedad (corrupción).
- No son democráticos (autoritarismo).

- No tienen principios o, si los tienen, no los respetan ni cumplen. Transan en cualquier circunstancia con tal de conservar o incrementar sus privilegios." (Ferrufino, 1998, 75)

En síntesis, la ciudadanía asocia los diferentes gobiernos:

- "UDP, con hiperinflación (1982-85);
- El "Pacto por la Democracia" con la estabilidad pero con desempleo y pobreza crecientes (1985-89);
- El "Acuerdo Patriótico" con corrupción (1989-93);
- El "Pacto por la Gobernabilidad y la Esperanza" con autoritarismo e insensibilidad social (1993-97);
- El "Acuerdo por Bolivia" con el 'peguismo' (1997-2002).
- En todos casos se señala el carácter patrimonialista y prebendal de la administración del Estado." (Ferrufino, 1998, 75f; períodos añadidos por R.L.)

La cuestión de la representatividad y legitimidad "... va más allá de la mera 'legalidad' de las decisiones públicas. Si la sociedad o sectores mayoritarios de ella no encuentran una sintonía entre esas decisiones y sus propios intereses y demandas, tarde o temprano las rechazará y las resistirá..." (Ferrufino, 1998, 81f)

En estas condiciones se explica que los diferentes grupos de la sociedad recurran a otros mecanismos sustitutivos que cumplan esas funciones necesarias en todo sistema político. Sindicatos, juntas vecinales, asociaciones de profesionales, y ahora - con la participación popular - comités de vigilancia y consejos departamentales, son las instancias que tienen mayor capacidad para recoger y articular demandas. "Las mayores demandas de la sociedad no solamente no se canalizan a través de los partidos sino que además se resuelven sin su participación. En este aspecto los sindicatos tienen una considerable superioridad y efectividad." (Lazarte, 1998, 37)

A partir de la revolución de 1952, para los obreros y los campesinos el *sindicato* siempre ha sido la representación de sus intereses, y no los partidos políticos, motivo por el cual sufren de una carencia de representatividad. Consta Lazarte: "Los partidos no disponen adecuadamente de recursos humanos, profesionales y técnicos para enfrentar la tarea gubernativa en las nuevas condiciones." (Lazarte, 1998, 40)

Mientras una corriente de analistas politológicos (en la tradición de Nohlen) ve en las reformas mencionadas un acercamiento importante de la sociedad civil a la llamada sociedad política, hay otros, que llaman a una contextualización más amplia de estas reformas políticas y administrativas en un sentido socio-económico. Carlos Toranzo del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) es tal vez el más destacado entre los analistas bolivianos, cuyo argumentación se mueve paralela a la de Claus Offe y Alain Touraine, hacen hincapié en que en última instancia es el bienestar y la justicia distributiva el criterio más importante bajo el cual el pueblo evalúa a un sistema político. (vease Offe, 1996) Durante muchos años ya, Toranzo no se ha cansado en advertir, que los bolivianos cada vez más impacientemente esperan a que la estabilización democrática y económica se refleje en un mejoramiento de sus condiciones de vida. (Toranzo, 6.4.1995) Toranzo argumenta, que la sociedad entendió que la estabilidad y la lucha contra la inflación iban a tener un costo social, y que estaba dispuesta en cargar su cuota. "Empero, a partir de esa conducta no se debe extrapolar la idea de que la población haya extendido un cheque en blanco, sin límite de tiempo para la ejecución del ajuste y la estabilidad que convive con un mantenimiento de la pobreza." (Toranzo, 1994, 93) También Bukes (2000, 165) opina que en la última instancia una consolidación democrática queda imposible, bajo unas condiciones de pobreza extrema, en las cuales tiene que vivir una parte considerable de la población boliviana. Por lo menos las necesidades básicas tendrían que ser satisfechas.

Hasta hace poco, las protestas sociales fueron canalizadas por partidos de un nuevo populismo, como CONDEPA y UCS. Estos partidos no fueron asistémicos, sino sabían por cierto tiempo aglutinar las esperanzas económicas, sociales, políticas y culturales de una buena parte de la población marginalizada. Stephanie Allenda (2001, 84ff) describe a CONDEPA como partido populista, regionalista-sectorial y fuertemente personalizado por su fundador, Carlos Palenque. Fácilmente se puede añadir los atributos caudillistas y autoritarios. (vease también Lessmann, 1997, 111; por un análisis de los raíces del UCS vease Mayorga, 1991) Mientras el fracaso de estos partidos confirma una vez más las explicaciones de Lazarte sobre la debilidad del sistema de partidos (personalismo: "Palenque vive!", "Max Cumple!" y prebendalismo), no hay que olvidarse de otra dimensión más: Estos partidos se habían ofrecido como fuente de identificación a las masas marginalizadas de mestizos (*cholos*) e indios, sobre todo CONDEPA, con un fuerte simbolismo cultural-político. Como veremos más adelante, precisamente la profunda desilusión de su clientela es una de las causas más importantes para su caída electoral. (4.8.)

Aún cuando algunos comentaristas argumentan, que 20 años antes, los acontecimientos de febrero y octubre de 2003 (vease 4.9.) hubieran resultado en un golpe militar, opinamos que la situación no estaba lejos de ello, y en

perspectiva de 20 años, la estabilidad institucional y formal lograda simplemente no es suficiente para hablar de una estabilidad de la democracia en Bolivia.

3.3. Las Reformas de la Segunda Generación II

La coyuntura del debate entre las agencias internacionales del desarrollo alrededor de la *sostenibilidad y gobernabilidad* (vease 2.3.) y los persistentes déficit en el crecimiento económico fueron los principales puntos de partida para el paquete de reformas llamadas de la segunda generación, que fueron emprendidos por los gobiernos de Jaime Paz Zamora y “Goni” Sánchez de Lozada I (1993-1997). Esas reformas enfrentaron en el comienzo una fuerte oposición que obligó al gobierno pronunciar dos veces un estado de sitio en 1995. Hoy, casi diez años después, los debates son menos calientes y más objetivos, pero hasta los protagonistas de las reformas admiten, que fue un error haberlas promulgado e implementado desde arriba hacia abajo de manera muy rápida y sin una debida consulta a la sociedad.

3.3.1. La Ley de Reforma Educativa de Julio de 1994

En su filosofía, la nueva ley pone el aprender por encima del enseñar, y pone a los alumnos en el centro de la atención. Para realizar semejante concepción moderna de la educación, se necesita una infraestructura escolar adecuada y personal cualificado, que el país no tiene hasta ahora. Por lo tanto, la ley también pone énfasis en un mejoramiento de la educación superior y la formación de profesores.

La nueva ley pretendía eliminar los desniveles entre el campo y la ciudad, y otorgar más recursos a la educación rural, lo cual se transfirió a las manos de los municipios con la Ley de la Participación Popular. Eliminó una diferencia formal que anteriormente existía entre profesores del campo y de la ciudad. Para la constitución del cuerpo de profesores, otorga un derecho de propuesta a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB – y sus ‘juntas escolares’), que son previstos por la Ley de la Participación Popular. En vista de la población indígena, la ley prevé una educación bilingüe e intercultural, siendo el idioma materna (en muchas zonas un idioma indígena) el primero y prioritario. (más detalles vease Anaya, 2001; Albó, 2001)

De hecho, en el momento de las reformas Bolivia ya tenía previsto una educación bilingüe. El problema siempre había sido más bien cómo ponerla en marcha?, dónde reclutar los profesores bilingües necesarios?, con qué recursos producir los libros y demás materiales escolares? Con la Ley de Participación Popular, la adquisición de materiales entra también como responsabilidad de los municipios. Críticos objetaron además, que gran parte de la infraestructura escolar del país se encontraba en un estado inadecuado, y gran parte de los niños ni siquiera contaban con una escuela. La nueva ley, argumentaron, no cambiará a esa situación, sino ahora responsabilizará a los municipios. La ley experimentaba una resistencia fuerte por parte de los profesores, que vieron amenazados sus capacidades de organización y ciertos privilegios, ya que algunos profesores no contaban con formación profesional, o priorizaban otras actividades que les permitía cierta remuneración económica y por lo tanto se ausentaban y no aparecían en las escuelas. Estos defectos se debían también a los salarios precarios, que recibían los profesores. Las protestas y huelgas del sindicato de los profesores fueron motivos principales para la declaración del estado de sitio en abril de 1995.

3.3.2. La Ley de la Participación Popular de Mayo de 1994

La Ley de la Participación Popular representa el corazón político de las reformas de la segunda generación y una pequeña revolución de la administración del país: Una revolución desde arriba, por supuesto. Crea a 314 municipios. Por primera vez en la historia, las comunidades, pueblos, municipios adquieren personería jurídica y presupuesto propio: Se incrementan los recursos municipales, consolidándose a favor de los municipios dos tipos de ingresos: como ingresos propios, la totalidad de las recaudaciones de los impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y de vehículos, y como recursos de co-participación tributaria, la transferencia del 20% (el doble que antes) de los Ingresos Nacionales para su distribución según un criterio poblacional, es decir en función del número de habitantes de cada jurisdicción municipal. (Oporto, 1998, 15f)

Al mismo tiempo, los municipios ahora son responsables de una serie de servicios públicos, colegios, hospitales, caminos vecinales. Paralelamente, se crea a 20.000 Organizaciones Territoriales de Base (OTB): 12.000 comunidades rurales y 8.000 juntas vecinales de las ciudades adquieren personería jurídica como OTBs, sin que necesiten formalmente cambiar sus estructuras orgánicas, de suma importancia en el caso de comunidades indígenas y sindicatos campesinos que también pueden ser reconocidos como OTBs.

La función de las OTB es representar a la totalidad de la población ante intereses particulares dentro del municipio. Por eso, tienen facultades amplias de control. Las OTB de un municipio eligen a un representante, cada uno a un Comité de Vigilancia, que constituye el nexo entre las OTB y la administración del municipio y ejerce – teóricamente - influencia y control permanente sobre la política del municipio. En caso de irregularidades, los Comités de Vigilancia tienen derecho de intervención ante el senado y el Ministerio de Hacienda y pueden incluso lograr el congelamiento de los fondos. Nunca antes en la historia boliviana existió un órgano de control de democracia de base tan poderoso.

En la práctica, empero, este mecanismo encontraba serios problemas. Por parte de los dirigentes sociales, existía desconfianza e incredulidad porque su experiencia se remitía a que eran constantemente “engañados” por los partidos políticos. “En determinado momento del proceso, el Gobierno Nacional tiene que obligar a los Gobiernos Municipales, presionados por las Corporaciones de Desarrollo y las Prefecturas, a "crear" Comités para no ser castigados por el látigo centralista.” (Ardaya, 1998, 12) A los Comités muchas veces les falta información y capacitación. Frecuentemente son aprovechados por los partidos. “Es obvio que el Gobierno Municipal, tal como está concebido ahora, es sólo una extensión de los partidos políticos y todos sus males, y que el órgano 'fiscalizador', es decir el Consejo Municipal, no es más que el 'socio' del 'presidente' ejecutivo municipal, es decir del Alcalde.” (Ardaya, 1998, 29)

En la entrevista, uno de los arquitectos intelectuales de la Participación Popular, Javier Medina, ve como herramienta para la construcción de un estado nacional vs. un estado nación que falló (“los bolivianos somos una monstruosidad”) y una oportunidad para que Bolivia se vuelva una red de comunidades locales (autónomas), y Ricardo Calla lo ve como “contribución a la democratización del país enorme”. Entre representantes campesinos, empero, dominan críticas muy duras sobre el funcionamiento de las nuevas estructuras municipales, cómo la de Felipe Quispe (“El Mallku”), líder del CSUTCB y el partido opositor Movimiento Indígena Pachacutec (MIP): “En la Participación Popular, en las alcaldías han aprendido robar. (...) No hay ningún proceso real en las comunidades, sólo han mejorado los monumentos de Bolívar y Sucre, las iglesias coloniales y algunas escuelas en su fachada, pero nada se puede hacer con 20.000 (Pesos, R.L.) bolivianos por municipio. (...) Hay mucha pelea por esto, golpes, contragolpes entre hermanos, han tenido que chicotear los comunarios. Es un veneno para pelea entre nosotros. (Nuñez del Prado/ Pacheco Balanza, 2001, 17) En la crítica general, también Evo Morales (MAS) coincide: La Ley de la Participación Popular (LPP) “...simplemente es una manzana de discordia, y como los recursos no alcanzan, se genera la pelea permanente entre compañeros.” (Nuñez del Prado/ Pacheco Balanza, 2001, 25) Y el veterano fundador del CSUTCB, Genaro Flores, añade: “La Participación Popular es un proyecto de todos, que nosotros hemos iniciado, que siempre hemos manejado el campo. Los ricos se lo han copiado y agarrado como LPP, siempre nuestras costumbres lo deforman con sus leyes. Ahora hay corrupción generalizada en el campo con esto. Las OTB han hecho para dividirnos más y más y para que la derecha, el MNR y ADN, ellos la están implementando para ellos mismos.” (Nuñez del Prado/ Pacheco Balanza, 2001, 31)

El principal problema de los Vigilantes se refiere al tema financiero. El Comité de Vigilancia no cuenta con recursos económicos para realizar sus funciones de articulación y control a través de actividades, de reuniones, visitas, comunicaciones, transportes, etc. Esa es quizá la razón fundamental que atenta contra la institucionalización y fortalecimiento de los Comités de Vigilancia. “No hubo un solo Comité visitado que no se quejara de la carencia de recursos para realizar con eficacia sus actividades.”, relata Ardaya (1998, 71) y opina: “Es importante señalar que la Ley no crea las OTBs, sino que reconoce a las comunidades y juntas vecinales existentes, sólo que las llama de diferente manera, para reorientar y revalorizar su carácter **territorial** y no funcional. Es dentro de esa concepción territorial que el Estado les reconoce nuevos derechos y nuevas obligaciones, dándoles la obligación de elegir a sus representantes territoriales al Comité de Vigilancia, con la finalidad de controlar a un órgano público también territorial y con un instrumento de poder de censura social: La denuncia social para condenar la mala gestión como es la denuncia al Gobierno Municipal para que se lo sancione con el **Congelamiento de Cuentas**.” (Ardaya, 1998, 21)

Ardaya resume que “... estos cuatro años de existencia de los Comités de Vigilancia tiraron por tierra el mito de la posibilidad del control social a los órganos públicos sin recursos económicos y sin formación técnica por parte de actores sociales” (1998, 31), y propone una reforma y control por el mismo Consejo Municipal: “...es mejor que exista y funcione un sólo órgano pero fuerte, que tener dos instancias débiles y en competencia permanente.” (Ardaya, 1998, 33)

Bolivia se caracteriza por una multiplicidad geográfica, étnica, económica, social y cultural. Ciertas regiones y sectores de la población son poco integrados en el contexto del estado nación. Con la Ley de la Participación Popular se pretende lograr una integración política y económica de estas regiones. Con tal motivo, reciben también fondos considerables – comparado con la situación anterior - del tesoro nacional. Para gozar de estos fondos, los municipios deben presentar sus propios planes de desarrollo. También tienen derecho de dirigirse

autónomamente a la cooperación internacional. Esa municipalización pretende iniciar procesos de desarrollo con la participación activa de la población. Existe el peligro, que aspectos regionales se pierden de la vista, porque no existe un mecanismo – un parlamento, p.e. que podría servir de nexo - adecuado a nivel departamental. Con la Descentralización (1995, vease 3.3.3.) el rol del Prefecto Departamental se vio reforzado, al respecto, algunos críticos interpretan como jugada política para balancear o frenar la municipalización.

Un ingreso importante para las arcas del municipio es el impuesto a la propiedad de inmuebles, recaudación que solo se logra en los municipios de las principales ciudades de Bolivia, pues aún no existe un catastro adecuado en la mayoría de las poblaciones municipales. El modo de distribución de recursos según la cantidad de la población pretende ser equitativo, factor que a veces no permite tomar en cuenta necesidades particulares, pues se siguen beneficiando los municipios de las principales ciudades de Bolivia a costa de aquellos que están más alejados y con menor población.

Otro objeto de crítica fue el nuevo ordenamiento territorial que fue introducido por la Participación Popular: lograr un mínimo necesario de 5.000 habitantes para formar un municipio, situación que provocó en algunos casos, la agrupación de comunidades, que en el pasado poco o nada tenían en común y/o se encontraban muy lejos una de la otra. En estos casos la descentralización era más bien una centralización con el peligro de conflictos locales.

Por primera vez en la historia, con la Participación Popular se reconoció la compleja realidad socio-cultural de Bolivia en sus diversas formas como personas jurídicas. Por otro lado, el estado entra a los rincones más aislados del país, donde hasta ahora culturas indígenas vivían intactas, precisamente por el desinterés y la ausencia de facto de las instituciones del Estado Nacional. Su reconocimiento por la ley significó también una integración con el Estado Nacional y una confrontación con su sistema de derechos y valores. Para algunas comunidades indígenas significaba también la integración en la economía del dinero. Ahora tenían que hacer sus planes de desarrollo, administrar presupuestos, y rendir cuentas. Si en resumen, de esta manera las culturas indígenas se ven reforzadas o si más bien dan un paso más rumbo a su eliminación, todavía es difícil de juzgar. Recién, después de las elecciones municipales de diciembre de 1995, las administraciones municipales, creadas por la Participación Popular, empezaron a funcionar en enero de 1996, y en este momento trabajan las segundas administraciones bajo esta modalidad. De todas maneras existe el peligro, que las instituciones indígenas/ autóctonas/ originarios/ tradicionales se alejan y alienan de sus bases en su función de órganos del estado. Y cabe reiterar, que la Participación Popular forma parte del conjunto de reformas neoliberales de la segunda generación que en un alto grado fue diseñado por agencias internacionales de desarrollo, que fueron implementadas en un estilo legalista-autoritario desde arriba, y que inicialmente todas fueron recibidas por amplios sectores de la sociedad con escepticismo y oposición. Aparte de varios problemas “técnicos” de inicio, la Participación Popular ha sido retomada por algunas regiones donde ha sido posible que indígenas accedan a las estructuras vigentes del poder local. La Participación Popular parece funcionar más que todo en función de la capacitación de los “participantes populares” - y las estructuras vigentes del poder.

3.3.3. Ley de la Decentralización Administrativa de 1995

Como ya hemos mencionado, hay analistas que ven en la descentralización un intento de balancear la Participación Popular en el sentido de evitar, que los municipios adquieran demasiada autonomía de las estructuras del estado central. Más bien – o mejor dijo – se trataba de un complejo y contradictorio proceso político entre el proyecto de la Participación Popular del Gobierno y la reivindicación de crear Gobiernos Departamentales por los Comités Cívicos. Mientras el marco conceptual y filosófico de la descentralización boliviana se ha afirmado en los Gobiernos Municipales, ha encontrado dificultades para su consolidación en el nivel provincial y departamental y, evidentemente, no ha logrado su plena eficacia. (Molina et. al., 2001, 14) La falta de experiencias previas de gestión pública local en similar contexto, las limitaciones de los municipios en términos de recursos humanos capacitados; de recursos financieros, entre otros factores, dificultaron, en general, una efectiva y eficiente gestión municipal. Por otra parte, los gobiernos municipales enfrentaron inconvenientes adicionales, originados en el deficiente desempeño de las Prefecturas en el cumplimiento de su rol articulador; así como por el aún insuficiente apoyo a la consolidación del proceso por parte del gobierno central. (Molina, 2000, 7) Lo que hay que subrayar es que con la reforma constitucional, primero, y luego sobre todo con la aplicación de la Ley de Participación Popular, la perspectiva de una descentralización que condujera a la formación de gobiernos departamentales, perdió enorme fuerza y posibilidades de viabilización. Para el gobierno de Sánchez de Lozada, la Participación Popular hacía innecesaria y hasta contraproducente, al menos en este momento, la adopción de una ley que regulara el régimen de descentralización administrativa, tal cual seguía demandando el movimiento cívico-regional. (Oporto, 1998, 19) Apresurar la descentralización hacia los departamentos, cuando apenas la reforma municipal se ponía en práctica, podía traer varios problemas. No sólo estaban en juego los recursos que el TGN tendría que transferir a los departamentos; probablemente, lo que más

le preocupaba a Goni era la posibilidad de que nuevamente tomaran cuerpo las tendencias que pretendían llevar la descentralización hacia la conformación de gobiernos departamentales, grandemente autónomos. Goni se opuso rotundamente a esta postura, con el argumento de que la misma conduciría inevitablemente a la federalización del país, lo que suponía, en su opinión, poner en riesgo la unidad nacional. En el forcejeo con los Comités Cívicos y la oposición parlamentaria, Goni al final tuvo que dar paso a la aprobación de una Ley de Descentralización Administrativa, cuyo contenido sin embargo distaba de lo que el movimiento cívico pretendía. (Oporto, 1998, 20)

De esta manera, no habiendo sido inicialmente parte de su proyecto político, Goni terminó incorporando la descentralización departamental como una dimensión más del proceso general de descentralización del Estado. Desde ya no en los términos deseados por las entidades cívicas. De hecho, la ley sancionada por el Parlamento, es un proyecto diferente de aquél que había quedado a medio camino de su aprobación, en el periodo legislativo anterior, cuyo contenido rescataba los acuerdos alcanzados hasta ese momento entre los partidos políticos y los dirigentes cívicos. Ese proyecto, tenía como eje la constitución de gobiernos departamentales y comportaba un grado de descentralización política y administrativa hacia los departamentos, bastante avanzado, puesto que contemplaba la elección directa de una Asamblea Departamental, con facultades decisionales.

En cambio, el nuevo proyecto de Ley de Descentralización que el Ejecutivo envía al Legislativo, y que finalmente el que éste aprueba, con las modificaciones que se dieron en su trámite legislativo y en las negociaciones con la dirigencia cívica, tiene evidentemente un alcance más restringido, pues se limita - apoyándose en la Constitución reformada - a construir un nivel descentralizado del Poder Ejecutivo en el Departamento, a cargo de un Prefecto designado por el Presidente de la República, y bajo la fiscalización de un Consejo (ya no Asamblea) Departamental, cuyos miembros debían ser designados por los concejos municipales de las provincias. (Oporto, 1998, 21)

De esta manera, el Prefecto tiene rol y función de la máxima autoridad política y administrativa, como "Comandante General del Departamento". (Oporto, 1998, 26) Entre sus atribuciones esta el conservar el orden interno del Departamento y cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, decretos y resoluciones. El Prefecto debe formular y ejecutar el presupuesto departamental, los planes de desarrollo y los programas y proyectos de inversión pública (en carreteras, electrificación rural, riego y apoyo a la producción, medio ambiente, investigación y extensión técnico-científico, turismo, programas de asistencia social y fortalecimiento municipal). Entre otras cosas, el Prefecto tiene la facultad de promover la Participación Popular, y canalizar los requerimientos y relaciones de los gobiernos municipales y de las organizaciones indígenas, campesinas y vecinales, a través de las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo." (vease Oporto, 1998, 26f)

"La cultura del centralismo político, que actúa como barrera ideológica contra las formas de descentralización del poder, desconoce el proceso en aplicación, e incorpora a los Consejos Departamentales, los Consejos Provinciales de Participación Popular y al Comité de Vigilancia como ámbitos de reparto partidario y no como espacios para el ejercicio de ciudadanía de la sociedad civil." (Molina et. al., 2001, 15)

A partir de la vigencia de la Ley 1654, las prefecturas cuentan con un Consejo Departamental, integrado por consejeros departamentales que representan a las provincias del Departamento y que son designados por los concejos municipales provinciales. "Se trata sin duda de un órgano de representación ciudadana, pero cuya legitimidad no emana del pueblo, puesto que no es él quien elige a los consejeros departamentales, sino de los consejeros municipales, éstos sí elegidos por voto popular en lista completa." (Oporto, 1998, 29) Su función es someter al Prefecto a un mecanismo institucional de seguimiento y fiscalización permanente. (Oporto, 1998, 30) "Contrariamente a lo que algunas personas piensan, las facultades del Consejo Departamental son amplias y muy importantes. Por ejemplo, mediante la aprobación del presupuesto y de los planes operativos y de desarrollo, el Consejo define la distribución de los recursos y el destino de la inversión pública. Aunque el Congreso Nacional debe aprobar en última instancia el presupuesto departamental,... (...) Hay que subrayar, asimismo, la importancia de la Consulta Obligatoria que el Prefecto debe efectuar, por mandato de la Ley, al Consejo Departamental, cuando se trata de gestionar créditos o de la suscripción de contratos de obras y servicios públicos." (Oporto, 1998, 31)

"No menos significativa es la facultad que tiene el Consejo de censurar los actos y resoluciones del Prefecto, y que en caso de darse, obliga a su renuncia, la cual sin embargo podrá ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República. Este procedimiento es análogo al que rige la censura de los actos de los ministros de Estado... . En ambos casos, lo que se busca es la modificación de las políticas y procedimientos impugnados, y no propiamente la sustitución de la autoridad cuestionada. Que la decisión final quede en manos del Presidente, hace prácticas de un régimen presidencialista de gobierno, que es el que tenemos en Bolivia." (Oporto, 1998, 32)

3.3.4. Particularidades del Caso Departamento de Cochabamba

“De hecho, (...) en el Departamento de Cochabamba, la imagen que el Consejo proyecta es la de un organismo débil, subeditado y controlado por el Prefecto, y cuya actividad pasa desapercibida para la opinión pública. Creemos que este tipo de imagen se repite en los otros departamentos.” (Oporto, 1998, 33) El Consejo es independiente en su composición del Prefecto - sus miembros son designados por los concejos municipales -, pero no lo es en su funcionamiento, desde el momento en que la CPE dispone quién lo preside y representa es el Prefecto (Art. 110); es decir la misma autoridad a la que debe fiscalizar y controlar, lo cual es incongruente, y en la práctica ha dado lugar a una dependencia funcional del Consejo respecto del Prefecto. (Oporto, 1998, 33f) Por último, el Consejo no tiene presupuesto propio.

El presidente Hugo Banzer, sucesor de “Goni” nombró como Prefectos de los Departamentos, casi sin excepción, a los jefes departamentales de ADN, lo que parece confirmar la impresión de que el mérito que prevalece es ser funcionario del partido. Los prefectos tienen el rango de Ministros de Estado, sin embargo, en general no se ven personalidades destacadas al mando de las prefecturas, con liderazgo político e intelectual en sus jurisdicciones. (Oporto, 1998, 41 FN 28) Lamentablemente, este procedimiento se repite en todas las administraciones y se extiende a rangos más bajos: “Este es un fenómeno que ya se vio durante la gestión anterior, y que ahora se repite en la gestión presente, con elementos más pronunciados dado el mayor número de partidos que comparten influencias en las prefecturas. Antes que favorecer la formación de un servicio civil profesionalmente idóneo en las prefecturas, los partidos están respondiendo a la necesidad de redistribuir empleos a sus personeros y seguidores.” (Oporto, 1998, 52)

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDDES) de Cochabamba es un amplio documento, según mis fuentes primarias independientes, nadie hace referencia. El falta de apoyo al PDDDES desde el comienzo ya fue señalado por Oporto: “...el hecho evidente es que actores claves como el Gobierno Municipal de la Capital, el Comité Cívico, los empresarios, la Brigada Parlamentaria y otros sectores, no sólo no se identifican con este Plan ni se sienten comprometidos con él, sino que señalan la falta de concertación en torno a sus propuestas.” (Oporto, 1998, 63) Se critica además la poca coordinación y complementación del PDDDES con los planes municipales de desarrollo; y, sobre todo, una influencia preponderante de los intereses de los partidos que se encontraban en este momento al mando de la Prefectura...” (Oporto, 1998, 66)

La integración de funciones, de competencias, de proyectos y de recursos, bajo la responsabilidad de la Prefectura, aún no se ha consolidado. Todavía hay varias reparticiones, programas y proyectos - especialmente de aquellos que cuentan con financiamiento de la cooperación internacional - que sólo formalmente dependen de la Prefectura, y en los hechos prosiguen manejándose con amplia autonomía de gestión o en línea de dependencia directa con los ministerios, o simplemente bajo el control de las instancias del gobierno central. “Un ejemplo de ello es el Plan de Desarrollo Sostenible del Trópico de Cochabamba, que ha sido registrado dentro del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de la Prefectura. La Prefectura cubre los gastos de personal y funcionamiento de este proyecto, pero no decide sobre él. Esta facultad la tiene el Viceministerio de Desarrollo Alternativo. Incluso el directorio del Plan del Trópico, que en teoría es su máximo nivel decisional, es presidido por el Presidente de FONADAL y no por el Prefecto o su representante.” (Oporto, 1998, 45)

Los estudios de caso, analizados por Molina et. al. (2001), muestran al Consejo Departamental de Cochabamba como particularmente vulnerable y débil. El estudio revela un considerable conocimiento por parte de los encuestados sobre el papel y funcionamiento de los órganos de los municipios. Empero: “Cuando se planteó las mismas preguntas en relación al prefecto y al Consejo Departamental, no hay similar información y consistencia. Respecto a él todavía hay la imagen de que es el representante del Presidente de la República, encargado de la Policía a nivel departamental y, por lo tanto, el que hace detener a las personas.” (Molina et. al., 2001, 22) “En referencia al Consejo Departamental, las impresiones sobre sus competencias y atribuciones de acuerdo a la Ley de Descentralización son igualmente confusas: no se conocen. En general, expresan que el papel de los consejeros es el control y lo confunden con el Comité de Vigilancia. Se ignora que ellos deben aprobar el presupuesto anual de la Prefectura. Cuando se plantea la utilidad de su contribución al desarrollo regional, las opiniones son más bien negativas y los prejuicios son recurrentes.” (Molina et. al., 2001, 23)

En resumen, se puede observar una crónica inestabilidad política e institucional. Desde su implementación, en abril de 1996, hasta agosto de 2000, se han sucedido ocho prefectos. (Molina et. al., 2001, 25) El Consejo no estuvo presente en los últimos y más graves problemas de la región. Este hecho ha sido notorio durante la llamada “Guerra del Agua”, situación en la que no fue referente en ningún sentido. “Esta crisis ha servido para develar esa otra falencia del Consejo en la que nadie pensó: no es lugar donde procesan y debaten los problemas fundamentales.” (Molina et. al., 2001, 26f)

La reforma constitucional de 1993 (Art. 109) define al Prefecto como representante del Jefe de Estado, una autoridad del Poder Ejecutivo, designada y no elegida. El Consejo Departamental consiste de personas que han sido mandadas desde los Consejos Municipales, mientras el Consejo como tal está bajo la Presidencia del Prefecto, una situación contradictoria de polos opuestos en la práctica "... consagra su condición de máxima autoridad departamental y su primacía sobre el Consejo." (Oporto, 1998, 14)

Pero también hay que decir que el apoyo prefectural a los municipios, ha generado una corriente de recelos y temores tanto en autoridades municipales - contrarias al anterior gobierno - que creyeron ver en ello una amenaza a la autonomía municipal, como en los partidos políticos opositores y ciertas organizaciones populares y cívicas, para quienes la Participación Popular se prestaba a ser usada como una herramienta de control y manipulación política por el MNR y sus aliados. (Oporto, 1998, 70)

Pero existen otros fenómenos alentadores, como la organización de Mancomunidades de Municipios que la Ley de la Participación Popular permite. La mancomunidad de municipios se presenta como una alternativa plausible para articular la acción de los gobiernos municipales en espacios subregionales y de éstos con el gobierno departamental. "Por ello mismo, las prefecturas deberían empeñarse mucho más, promoviendo y apoyando la constitución de nuevas mancomunidades." (Oporto, 1998, 77) Molina, también es de esa opinión: "...en la propuesta de un nuevo ordenamiento territorial, la provincia puede servir de base para la constitución de mancomunidades municipales, como una forma de unir ámbito territorial con planificación, inversión pública y presupuesto." (Molina et. al., 2001, 31) Se propone además un fortalecimiento de los Consejos Departamentales y una democratización de la Prefectura con voto directo. (Oporto, 1998, 88f)

3.3.5. Política Medioambiental y Sostenibilidad

Las reformas de la segunda generación giran alrededor de los términos: *governabilidad, buen gobierno y sostenibilidad*. El debate sobre el desarrollo sostenible comienza con el Reporte Brundtland de 1987 que define al desarrollo sostenible: "*Por desarrollo sostenible entendemos un desarrollo que corresponda con las necesidades de las generaciones actuales, sin poner en peligro las posibilidades de las generaciones futuras, de satisfacer sus propias necesidades y optar por su estilo de vida.*" (cit. Raza, 1999, 13) Se ha intentado traducir una agenda política con la Conferencia de las NN.UU. sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro en 1992. Werner Raza toma el ejemplo de Bolivia en su intento de analizar "...las posibilidades y los límites del desarrollo sostenible en el capitalismo periférico." (Raza, 1999, 14) En síntesis, Raza describe las consecuencias socio-económicas del modelo boliviano en la siguiente manera: "...que las características generales permanecieron prácticamente inalteradas durante la mayor parte del siglo XX: una explotación de recursos naturales orientada hacia la exportación constituyó el espinazo físico de un proceso de acumulación cuya dinámica fue dictada por las condiciones del mercado mundial y cuyo excedente fue apropiado por una oligarquía que poseía vínculos internacionales más o menos estrechos, quedando muy poco para la expansión sostenible de la base reproductiva del país." (Raza, 2000, 89)

Avances dignos de mencionar en la política medioambiental en el contexto de las reformas de la segunda generación son: La Reglamentación de la Ley del Medio Ambiente, La Ley de Tierra (INRA), la Ley Forestal, el Código Minero y la Ley de Hidrocarburos. En el plano institucional deben mencionarse la instalación de Superintendencias en calidad de agencias reguladoras de la explotación de los recursos naturales y la creación de Direcciones de Desarrollo Sostenible en las Prefecturas departamentales. Si bien resulta aún temprano evaluar los resultados de estas políticas en general, el balance de las medidas legislativas es particularmente ambivalente.

En el año 2001, casi una década después de la correspondiente legislación nacional, el autor sabía por entrevistas durante una misión de monitoreo, que el *Comité* (interinstitucional, R.L.) *Ambiental del Trópico Cochabambino* era el único existente en todo el país. Su existencia se debía sobre todo a la iniciativa de un proyecto de desarrollo alternativo (UNDCP/FAO - C23: Proyecto Agroforestal), y el apoyo financiero que le brindaba otro (UE – PRAEDAC). El Comité contaba con un Directorio Interino, en el cual los municipios estaban ausentes, debido a la polarización política en la zona, no obstante la función importante que les adscribe la Ley. Así, su ausencia, como la existencia (extraordinaria) misma del Comité Ambiental del Trópico de Cochabamba se debía a la situación particular y conflictiva en la zona, no tanto a la debida implementación de una política ambiental participativa.

El concepto de desarrollo del gobierno, basado en la progresiva explotación de la reserva natural del país, se torna especialmente evidente con respecto a los últimos dos leyes, si se considera que la minería y la explotación de hidrocarburos son declaradas asuntos de interés nacional, garantizándose en consecuencia un alto nivel de apoyo legal a las actividades de explotación en general y a las compañías que operan en el área especial. No es, a manera de ejemplo, necesario realizar un estudio de impacto ambiental previo inicio de una operación minera

(artículo 90, Ley 1777). Las áreas protegidas no están excluidas de actividades de explotación, aunque un estudio de impacto ambiental es obligatorio en este caso (artículo 89, Ley 1777). (Raza, 2000, 108)

La política medioambiental pertenece al conjunto de reformas neoliberales de la segunda generación y - como el conjunto de ellos - fue en buena parte iniciada y apoyada por la comunidad internacional: "Con referencia a la inversión pública en medio ambiente ha de observarse, que más de dos terceras partes de ella provinieron de fuentes externas en el período 1995-1997. De esa participación, un 40% estaba representado por donaciones y un 28% por préstamos, predominantemente de agencias multilaterales. Incluyendo el manejo de áreas protegidas y Parques Nacionales, alrededor de un 70% del monto total invertido durante el período fue destinado a actividades de conservación. Las entidades multilaterales más importantes de financiamiento fueron el BID, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); por el lado de los donantes bilaterales fueron Holanda, Suiza y Alemania." (Raza, 2000, 111f) "Para decirlo en breve: de no haber dispuesto de recursos externos, el Ministerio difícilmente hubiera sido operacional." (Raza, 2000, 112)

El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente fue creado en 1993, primero como uno de los súper ministerios del gobierno del presidente "Goni" Sánchez de Lozada, para luego en el transcurso político perder más y más importancia hasta terminar en fin como "prenda política" en manos de la UCS, para así salvar una precaria mayoría del gobierno en el parlamento. En el nuevo gobierno del nuevamente presidente "Goni" Sánchez de Lozada, que fue instalado el 6 de agosto de 2002, el Ministro de (ahora Desarrollo Sostenible y Planificación) es José Guillermo Justiniano, hombre de confianza de "Goni" y peso pesado dentro del MNR, quién ya fue el primer Ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en 1993.

El Plan General de Desarrollo Económico y Social: "Cambio para Todos" del gobierno "Goni" (1994) y sus Planes Departamentales de Desarrollo Económico y Social eran los instrumentos previstos para la transformación de las visiones conceptuales del desarrollo sostenible, lo cual está definido en el PGDES como concepto: "...que busca mejorar las condiciones de vida de todos los bolivianos a través de una transformación productiva que utilice racionalmente los capitales humano, natural, físico, financiero y los patrimonios institucional y cultural sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones y la capacidad de asimilación de la naturaleza, en un marco de equidad y de gobernabilidad." (zit. Raza, 2000, 117)

"Obviamente, las retóricas nociones utilizadas se ciñen plenamente al discurso internacional sobre desarrollo (sostenible), en particular como ha sido propuesto por la CEPAL ("transformación productiva con equidad"), el Banco Mundial ("gobernabilidad") y el Informe Brundtland ("equidad intergeneracional") (...) Tanto cuantitativa como cualitativamente, el énfasis del plan está claramente puesto en el desarrollo económico. Los aspectos políticos, sociales y ambientales solamente son tratados de manera subordinada. Una vez que se discuten las principales políticas para alcanzar el desarrollo 'sostenible' (capítulo V), resulta evidente el enfoque economicista del plan", juzga Raza (2000, 118): "Claramente, se pone énfasis en un aprovechamiento manejado y científicamente fundado de los recursos naturales. La noción subyacente es que ello promoverá un patrón de explotación a.) intensificado y b.) ecológicamente sostenible y de que contribuirá a la conservación de los ecosistemas." (Raza, 2000, 120)

De hecho, una Cumbre de Desarrollo Sostenible (7.-8.12.1996) y su "Declaración de Santa Cruz" no tuvieron mayor relevancia en la práctica, sino fue más efecto de demostración que de voluntad política.

Resume Raza: "El concepto de desarrollo sostenible, así como es bosquejado en el PGDES, plantea preguntas referidas a la relevancia del plan para la verdadera conducción política. De lo expuesto debería haber quedado claro, que la política ambiental jugó un papel más bien subordinado dentro de la política nacional." (Raza, 2000, 120)

1. En términos de su conceptualización e institucionalización el discurso boliviano sobre el desarrollo sostenible fue propulsado externamente. Mientras que durante el período inicial de la regulación medioambiental estatal (1989-1993), los sectores ambientalistas de la sociedad civil fueron capaces de ejercer cierta influencia en las políticas estatales gracias a su 'ventaja comparativa' en los asuntos de ramo, esta influencia se redujo con la instalación de una institución políticamente ascendida (el MDSMA), que exhibió una postura más autocrática.

2. Tanto la sostenibilidad ecológica como la regulación ambiental, estaban subordinadas conceptual y políticamente al enfoque desarrollista, el cual se fundaba a su vez en un régimen de acumulación de orientación externa vía explotación intensificada de los recursos naturales.

3. Mientras se pudo garantizar una relación complementaria entre la estrategia de crecimiento y cuestiones medioambientales, por ejemplo mediante un aumento de la reputación internacional, la afluencia de recursos destinados a políticas o al amortiguamiento de costos ambientales y sociales de desarrollo, las esferas del medio ambiente y de la economía eran entendidas como complementarias.

4. Una vez que los intereses económicos chocaron con la política de sostenibilidad, el conflicto fue resuelto en favor de los primeros. La constante degradación del MDSMA, especialmente a partir de 1995, constituye el ejemplo principal. (Raza, 2000, 121f)

Dada la persistente dependencia financiera del gobierno boliviano de donantes internacionales, pareciera que la inicial modernización política e institucional de la regulación ambiental fueran elementos clave dentro de una estrategia general que apuntaba a la captación de fondos externos mediante una adaptación flexible a los discursos políticos internacionales vigentes en el marco de un *aid regime* (Sobhan, 1982). Esto también explicaría el carácter volátil del desarrollo institucional de la regulación medioambiental boliviana: en la medida en que cambió la situación política en el plano nacional y/o internacional, también variaron las máximas prioridades de la política gubernamental. "Debido a que las políticas de sostenibilidad fueron solamente de importancia pecuniaria para el gobierno, éstas fueron degradadas de manera dramática en un momento en el que habían sido exitosas respecto de la captación de recursos internacionales, pero comenzaron a chocar masivamente con los elementos centrales de la agenda política del gobierno." (Raza, 2000, 122)

En contraste al progreso lento del registro de tierras en el contexto de la Ley INRA, 92% de las concesiones forestales han sido aprobados. De paso, paradójicamente se ha dedicado más superficie al tumar árboles de lo que fue solicitado por los madereros. (Nuñez del Prado/ Pacheco Balanza, 2001, 176) "Como dato ilustrativo de la ineficiencia y parcialidad del INRA citemos nada más el hecho de que 5 años después de iniciado el saneamiento, apenas ha dotado (para asentamientos humanos) 10.700 has., pero sin embargo ha expedido resoluciones identificadas tierras fiscales disponibles a favor de 38 empresas madereras la escalofriante extensión de 3.785.322 has., requiriendo para esta última medida nada más que un año y dos meses (entre 1999 y 2000) (Orellana, o.J., 2)

3.4. A manera de resumen

El marco político a nivel nacional tampoco se puede considerar favorable para proyectos de autonomía o para la sostenibilidad. La fuerte dependencia financiera de donantes internacionales se traduce en una dependencia política, que limita incluso la autonomía de decisión al nivel nacional, es decir, la soberanía nacional. Esa soberanía limitada y la debilidad de las instituciones democráticas se refuerzan mutuamente. Ni la independencia de 1825, ni la revolución de 1952/53, y tampoco el desarrollo democrático a partir de 1982 con el ajuste neoliberal y las reformas de la segunda generación han podido eliminar las contradicciones sociales y culturales existentes. Persiste una cultura de resistencia política con fuertes rasgos culturales, sobre todo en los sindicatos rurales. No obstante de logros importantes en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, prevalece un vacío elemental, que radica en la crisis de legitimidad – y por lo tanto también, representatividad – del sistema de los partidos políticos. Amplios sectores de la sociedad se sienten excluidos. Este vacío de representación queda parcialmente llenado por los sindicatos.

Las reformas de la segunda generación tampoco han cambiado esta situación. Inspiradas desde el extranjero e implementadas por el gobierno de manera vertical, es decir de arriba hacia abajo, encontraron resistencia social y fuertes críticas. Así también la Participación Popular, que formalmente otorga importantes derechos y facultades a los municipios, parece que funciona mejor, según el grado de capacitación de la población y en función de las estructuras vigentes del poder. De estas variables depende también su potencial autonómico, que políticamente no ha sido intentado sino de manera estrictamente limitada y funcional; al contrario, con la descentralización se ha creado paralelamente un contrapeso institucional, precisamente con el objetivo de evitar una autonomización de los municipios.

La legislación y la política medioambiental muestran claramente el carácter ambivalente de las reformas de la segunda generación, ejemplificado en su origen externo y su implementación débil, y un fuerte afán de conseguir los fondos internacionales vinculados con los discursos y políticas de *sostenibilidad*.

4. NIVEL REGIONAL: "ENTRADA AL Y SALIDA DEL CHAPARE"

4.1. Introducción: Algunas características geográficas, históricas, socio-económicas y socio-culturales a nivel regional

Nuestro objeto de estudio, el "Chapare", es una región especial. (vease Lessmann, 1996, 75ff) Se entra al y se sale del Chapare, como coloquialmente se dice en Bolivia. No tiene límites bien definidos. Exactamente se trata del Trópico Cochabambino, que abarca tres provincias del departamento de Cochabamba: Chapare, Carrasco y Tiraque; cabe mencionar, empero, que incluso los límites entre los Departamentos Cochabamba y Beni están en disputa. Es una región subtropical al pie de la Cordillera, con una intensa precipitación pluvial (una de las más abundantes del planeta). Sus suelos son generalmente pobres, no muy aptos para la agricultura. Históricamente era una zona poco poblada, con originarios cazadores, pescadores, coleccionistas de los pueblos Yuqui y Yuracaré (de los cuales hoy en día quedan 157 y 3.568 personas resp., según datos oficiales, cit. Real, 2002, 6), además algunos misioneros y grupos de colonizadores aislados. Según un censo del año 1944, tenía una población de 3.300. (Lessmann, 1996, 76)

Hoy, tiene una población de 327.616 (Tiraque: 35.017; Chapare: 187.358; Carrasco: 116.206; INE, 2001). Cabe añadir, que la Prefectura menciona una población de tan sólo 122.522 para las provincias Chapare y Carrasco en el año 2000. (PDDES, 2000) (Otra fuente habla de 160.596 personas en 31.279 viviendas, y un promedio de 5,1 personas por hogar. (CIES, 1999) En el registro de votos de la circunscripción 27 se habían inscritos 40.774 personas para las elecciones del 30 de junio de 2002, que debe corresponder más o menos a la población adulta.)

4.2. Migración, pautas socio-económicas y sindicalismo

En los años 70 y 80 el auge de la demanda de cocaína en los mercados mundiales ilícitos, junto con la crisis de la agricultura tradicional en el Altiplano y la caída de la minería, hicieron que miles de familias migren hacia el "Chapare" en busca de una "mejor vida" que encontraron en la producción de la hoja de coca. Mientras el cultivo de coca (para el narcotráfico) para los observadores ajenos siempre ha sido la pauta de producción en el Chapare, la realidad campesina nunca era tan simple. Había esa producción, y también había cierta producción de hoja de coca (de cualidad inferior a la de los Yungas de La Paz) para fines tradicionales. Había en la mayoría de los casos una producción mixta, entre coca y cultivos para la subsistencia familiar, como yuca y arroz. Había producción de productos introducidos por el Desarrollo Alternativo (4.5.), y también había campesinos que no producían coca. La agricultura es la actividad económica predominante, pero no todos trabajan en la agricultura. (CIES, 1999)

No obstante de que la realidad económica y social del Trópico Cochabambino siempre ha sido y sigue siendo bastante compleja, hasta los años 90, el Chapare era el segundo productor mundial de la hoja de coca, después del Alto Huallaga en el Perú, contribuyendo ingresos considerables a la economía nacional, llegando a una producción máxima de alrededor de 36.000 hectáreas de coca en 1995. (ODCCP, 2002, 55)

La migración desde el Altiplano al Trópico era una gira a un contexto (sobre todo agro ecológico) desconocido y hostil en varios sentidos. Muchos de los pobladores nuevos mantenían propiedad y relaciones en sus lugares de origen, constituyendo una población flotante. Este proceso de migración (temporal) era claramente vinculado a la producción de la hoja de coca, producción que venía siendo mucho mayor que la necesitada para el consumo tradicional de la hoja milenaria y que en su mayoría servía a satisfacer el boom de la demanda global de los mercados ilícitos de cocaína. Por otro lado, el aprovechar los diferentes pisos ecológicos (articulación vertical de los paisajes) para la producción agrícola de ninguna manera era algo nuevo en los andes. Existe una tradición que se remonta hasta las culturas preincaicas, y que sigue en vigencia también en otras regiones del país, cómo en el caso de una población flotante entre el campo altiplánico y la ciudad de El Alto. Sin embargo, en este caso, los originarios (Yuquis y Yuracarés) fueron desplazados por las olas de migrantes, o integrados en los nuevos patrones económicos en calidad de peones. (vease Aguiló, 1987)

De esta manera, el Chapare verdaderamente es un universo multicultural, y muy dinámico. Una fuerte presencia de rasgos de la cultura altiplánica-andina se manifiesta en costumbres (como la *ch'alla*), rituales (como la *q'oa*), vestidos (como la *pollera*, que ciertamente no es lo mas comfortable en el clima tropical), la oferta de alimentos típicos del altiplano (*charque*, *chuño*, *tunta*) en los mercados, donde también se vende coca de los Yungas de La Paz, según los consumidores (tradicionales) tiene mayor sabor que la coca del lugar, pero también tiene mayor precio. El *acullicu* o *picchu* (no se mastica las hojas en realidad) es un hábito común en el Trópico.

Entre los ejemplos de la presencia andina en el Trópico, hay que mencionar también rasgos de la democracia andina del *ayllu* - o la forma de llegar a decisiones comunes de manera consensuada. Quienes están en

confrontación con el sector sindical de los campesinos cocaleros, suelen llamar “dictadura sindical”. También lo hacen algunos observadores científicos por las presiones sociales inherentes (y supuestas presiones directas), sin tomar en cuenta siempre las raíces profundas del *ayllu* andino en el sindicalismo rural. (vease 3.1.) La coincidencia del boom de la coca con la caída de la minería, y la presencia de ex-mineros en el Trópico, socializados políticamente en el ámbito revolucionario de uno de los movimientos de obreros más fuertes del continente, a lo mejor invitaron a interpretaciones equivocadas o soslayadas. Contrariamente a lo que muchas veces se piensa, la mayoría de la población no son ex-mineros, sino campesinos del Altiplano y, sobre todo, de los Valles Altos de Cochabamba. Sólo el 21,6% de la población ha nacido en el Chapare, y el 44% de los entrevistados nació en otro lugar del Departamento de Cochabamba, según un estudio que se hizo por encargo de las NN.UU. (OIT/UNDCP). (CIES, 1999) La mayor parte es Quechua, una parte menor Aymara.

Para encarar las tareas duras de la "colonización" en el ámbito trópicamente aún desconocido: desmonte, distribución de tierras, construcción de caminos, pozos, escuelas etc., y en ausencia casi total de instituciones estatales, los "colonos" recurrieron a las organizaciones sociales conocidas de las minas y de los pueblos del campo altiplánico. El sindicato era una especie de autogobierno local, que desempeñó toda una serie de funciones públicas, incluyendo la organización de trabajos públicos en la tradición de la *minga*, hasta el mantenimiento de la seguridad pública y el control sobre la tierra. (vease Flores/ Blanes, 1984, esp. 101f, 183f; Healy, 1988; Healy, 1991; CERID, 1994, 24f) Hay datos, que dicen que solamente 19% de los campesinos tienen sus tierras tituladas por el Estado.

Temporalmente, la organización sindical perdió fuerza con el auge y el *boom* del narcotráfico en la zona, y la recobró en la resistencia política contra la erradicación de la coca ó, en las palabras de ellos, “en defensa del derecho de producir la hoja sagrada”. Este proceso de resistencia es, desde el punto de vista de las organizaciones campesinas, lleno de frustraciones y caracterizado por polarizaciones crecientes. En 1987 y en 1995 (para apoyar al gobierno cumplir con un ultimátum de los EE.UU.) los sindicatos del Chapare realizaron erradicaciones voluntarias. La documentación de acuerdos entre ellos y los gobiernos de turno tiene 732 páginas sólo para el periodo de 1986 hasta 1992, la mayoría incumplidos por falta de libertad de acción de parte del gobierno frente a los EE.UU. Mecanismos participativos previstos, como un Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo (con sus correspondientes Consejos Regionales), que fue creado por el Decreto 22.270 del 26.7.1989 en realidad nunca funcionaron por falta de voluntad política. Al contrario, los productores de la hoja de coca en el Chapare reiteradamente han sido víctimas de acciones represivas (p.e. el masacre de Villa Tunari del 10.6.1988), así como también sus dirigentes. Esa situación llevó a polarizaciones, radicalizaciones y conflictos cada vez más agudos. Fue este el contexto, en el cual se desarrolló a uno de los movimientos más fuertes de la sociedad civil de Latinoamérica.

4.3. La Organización Sindical

Como ya hemos visto, la organización sindical en el área rural de Bolivia data de la revolución 1952 y la siguiente reforma agraria del año 1953. (3.1.) Hoy en día, se organizan en torno a la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia). Formalmente, la organización básica es el sindicato, que corresponde a la comunidad. Aunque el partido de la revolución, el MNR, a través de la organización sindical quiso extender su red de influencia hacia las comunidades rurales, nunca los pudo controlar. Antiguas formas de organización social (incaica y preincaica) se han conservado en el seno de los sindicatos rurales.

Varios sindicatos forman una Central, que generalmente corresponde a una provincia, y en algunos casos cuenta con Subcentrales. Las Centrales forman a su vez la Federación que corresponde al nivel departamental. Las nueve Federaciones forman la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Las Federaciones Especiales del Trópico de Cochabamba rompen con este esquema de la CSUTCB. Debido al alto grado de organización sindical en el Trópico Cochabambino y a pugnas internas a partir de los años 70/ 80 se forman seis Federaciones Especiales: La Federación Especial del Trópico (encabezado por Evo Morales), la Federación de Yungas del Chapare, la Federación de Centrales Unidas, la Federación de Chimoré, la Federación del Carrasco y la Federación Mamoré. Las Federaciones Especiales del Carrasco y de Yungas del Chapare y Chimoré están afilados a la Federación de Colonizadores. El resto de las Federaciones a la CSUTCB. Desde marzo de 1991, las seis Federaciones forman un Comité de Coordinación, que está encabezado por Evo Morales. Las demás funciones del Comité automáticamente se distribuyen entre los otros cinco federaciones especiales.

Actualmente existen en el Trópico Cochabambino 600-800 sindicatos y entre 30 y 40 centrales. El Comité de Coordinación de las seis Federaciones Especiales esta formado por representantes de gran prestigio, que le dan

peso a sus decisiones, inclusive mayor que la propia CSUTCB tiene. El Comité de Coordinación de las seis Federaciones es independiente, no depende de ninguna organización matriz, sino de las bases organizadas en su estructura orgánica. El Comité es por ello la mejor expresión de autonomía de la organización social en el Trópico de Cochabamba.

4.4. Economía de la coca y erradicación

Sin poder tratar el tema coca - cocaína debidamente en sus varios aspectos (vease Lessmann, 1996), queremos subrayar que es extremadamente difícil calcular la producción de sustancias ilícitas, y más todavía los ingresos que corresponden a esta producción (vease Lessmann, 2001, 37f) Las cifras manejadas sobre los ingresos, que los países más importantes recibieron de la actividad de producción de cocaína llegaron a comienzos de la década de los 90 a 900 millones de dólares anuales para Bolivia, 1.500 millones para el Perú, y 2.500 millones para Colombia, lo cual correspondía a 109%, 35%, 23% respectivamente de las exportaciones legales de estos países, ó 17%, 4% y 5% de su PIB. (Lessmann, 2001, 51) En 1996, antes de la erradicación enérgica del plan "Por la Dignidad!", éstas relaciones habían cambiado considerablemente, según datos oficiales. El mencionado plan argumenta con tasas de la "economía de coca y exportaciones" correspondientes al 6% del PIB (según USAID tan sólo 1,4%) y a 21,5% de las exportaciones (1996). (República de Bolivia, 1998, 6f) El documento citado no explica debidamente los conceptos y términos utilizados, ni cómo se ha llegado a estos cálculos. De esta manera no queda claro, cuales de los datos se acercan mas a la realidad; respectivamente, por qué el peso de la economía ilícita supuestamente habría caído tanto.

Como ya hemos mencionado, los datos para cálculos en este ámbito son bastante inseguros. Sin embargo, parece interesante dar una idea sobre la distribución de semejantes ingresos. En base de cifras muy bajas sobre la población en el Trópico de Cochabamba y precios relativamente altos de la hoja de coca, hemos calculado que la producción del año 1998 (26.000 hectáreas) correspondía a un ingreso (potencial) máximo para los campesinos del Chapare de 70,2 millones de dólares (farmgate prices), lo cual correspondía a un ingreso individual de 702 \$ (per cápita), y a 0,018% de la venta (potencial) del correspondiente producto final a precios promedios en las calles de los EE.UU. (Lessmann, 2001, 75)

Los márgenes de beneficios más grandes se hacen después, a partir del aislamiento del alcaloide. Quienes producen coca para el narcotráfico se encuentran en una situación objetiva de explotación (no siempre percibido así), dependiendo de un mercado global de exportación inestable y hasta volátil - y además riesgoso e ilícito. Los campesinos en varias regiones del Perú tenían a mitades de la década de los 90 la dolorosa experiencia, de que el mercado de la coca se derrumbó por falta de demanda: "La coca ya no tiene precio", dijeron al autor. (misión Pozuzo-Palcazú, Nov. de 1998)

Mucho se ha comentado sobre el hecho de que la colonización y la producción de coca han llevado a una seria deforestación en el Trópico Cochabambino, lo cual es cierto. Pero como hemos visto, el monocultivo de coca es la excepción pues lo común es una economía campesina mixta, con productos de subsistencia, y otros. Mientras los suelos débiles del Trópico suelen aguantar una producción agrícola de solamente unos pocos años hasta el desgaste (4-5), con la coca, que es poco exigente, aguantan incluso mas (hasta 13-15). Pero tarde o temprano quedan expuestos a la erosión.

Para la fabricación de la Pasta Básica de Cocaína se necesitan grandes cantidades de químicos (entre ellos queroseno y ácido sulfúrico). Por los grandes volúmenes de hojas de coca necesarias, el proceso de maceración suele hacerse cerca a los campos. El deshecho se hace a través de los suelos y ríos. Algunas fuentes hablan de una relación de 2 toneladas por hectárea por año en caso de que toda la coca se transforme en Pasta Básica.

Una economía, basada en la producción de coca para el narcotráfico, de ninguna manera se puede considerar sostenible, ni económicamente, ni mucho menos ecológicamente.

Pero como veremos más adelante, no obstante las condiciones bastante adversas, la economía mixta o diversificación productiva que prevalece en el Trópico de Cochabamba, ha mostrado una persistencia sorprendente. Muchos observadores hemos pronosticado una migración fuerte en caso de políticas agresivas de erradicación. El plan "Por la Dignidad!" y proyectos del Desarrollo Alternativo vinculados a él, explícitamente preveían, que una parte considerable de la población abandonara al Trópico, lo cual, sorprendentemente no fue el caso.

Durante la época de las dictaduras 1964-82, la política de Bolivia pareció confirmar la fama proverbial que tenía de país de goplista con "regimenes de opereta" y de corta vida, algunos muy sangrientos. Además, Bolivia adquirió en esta época la denominación de "*narco-cracia*". Hoy, el infamoso dictador, Luis García Meza (1981-

1982), es el único ex-dictador de América Latina que cumple una condena tras rejas en su propio país. Una corte Boliviana le sentenció por una serie de delitos, entre ellos violaciones de los derechos humanos y tráfico de cocaína; su notorio Ministro de Interior, Luis Arce Gómez, comparte la misma suerte en una cárcel de los EE.UU.

Desde ese entonces, y por presiones internacionales considerables, la lucha contra el narcotráfico juega un papel muy importante en la agenda de todos los gobiernos del país. (vease 2.7.) No hubo gobierno, que no habría divulgado su plan de acción de lucha contra el narcotráfico: desde el "Plan Trienal" (1987) hasta el "Plan: Por la Dignidad" (1998); (el "Nuevo Compromiso" (2003) del gobierno "Goni" II no ha sido operativo). Rebasaría los límites de este estudio analizarlos aquí, pero es importante que, mientras todos esos planes pretendían tener un arranque balanceado ("balanced approach", entre los aspectos interdicción, prevención, tratamiento de adictos, erradicación y desarrollo alternativo), en la práctica la prioridad siempre estaba en la erradicación de los cultivos de coca, con diferentes métodos, entre voluntaria, compensada hasta forzosa. Y la prioridad siempre estaba en el Trópico de Cochabamba, ya que la legislación vigente (la Ley 1.008 de 1988) definió a la segunda región más importante de la producción de la hoja de coca en Bolivia, los Yungas de La Paz, región de producción tradicional, legal, dejando al Trópico Cochabambino como región de "producción excedentaria en transición", que quiere decir, reducción de cultivos de coca a cambio de proyectos de desarrollo alternativo. (En este momento, después de haberse cumplido un plazo de la Ley 1.008, el gobierno esta considerando a toda producción de la hoja de coca en el Trópico Cochabambino ilegal; posición que es rechazado por las organizaciones de los productores, quienes argumentan que la promesa de un desarrollo alternativo tampoco se ha cumplido, y que hay que tomar la ley en su conjunto.) Eso quiere decir también, que prácticamente casi toda la erradicación se lleva a cabo en el Trópico de Cochabamba, donde, como hemos visto antes, la producción máxima llegó alrededor de 36.000 hectáreas en el año 1995.

El 31 de julio de 1984, una parte del Trópico de Cochabamba fue declarada "zona roja" (zona militar) y ocupada por una Fuerza de Tarea Conjunta, conformada de 310 policías y 1.200 soldados. Debido a los éxitos de la erradicación y la falta de sostenibilidad, la "zona roja" ya fue trasladada varias veces. Sin embargo, el Chapare en su totalidad es una region altamente militarizada. Al lado de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (policía paramilitar de lucha contra el narcotráfico que fue creada a iniciativa de los EE.UU., en base de un acuerdo bilateral de agosto de 1983, con una fuerza de 650 hombres inicialmente) existe una policía ecológica, y varios unidades militares (diablos rojos, diablos azules, infantería, CIOS II y los llamados "expedicionarios", una unidad de ex-militares, financiado por la embajada de los EE.UU. y aparentemente fuera de la cadena de mandos de las FF.AA. bolivianas; esta última unidad fue creada bajo el gobierno de Hugo Banzer, en enero de 2001, con una fuerza de 500 hombres inicialmente, hasta extenderse a 1.500 en enero del año 2002. Los "expedicionarios" fueron acusados de cometer atroces violaciones de derechos humanos. Una de las primeras promesas del nuevo presidente "Goni" Sánchez de Lozada en agosto de 2002 fue la de disolver a los "expedicionarios". Hasta noviembre de 2002 nadie en el Trópico de Cochabamba sabía decir, si la promesa se había cumplido o si los "expedicionarios" existen todavía. No es raro ver a camiones, transportando a uniformados con caras pintadas o tapadas con pasamontañas, y es muy difícil decir, a qué unidad pertenecen, dada la confusión que ha creado la existencia paralela de tantos aparatos de seguridad; fines del año 2002, se calculó una presencia de 4.000 entre militares y policías. Quejas sobre irregularidades y violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad son frecuentes. La Asamblea Permanente de Derechos Humanos, así como la Defensoría del Pueblo mantienen una oficina regional en el Trópico de Cochabamba. Amnistía Internacional y Human Rights Watch, reiteradamente han expresado su preocupación sobre la situación de los derechos humanos y el papel de las fuerzas de seguridad. (vease p.e. Ledebur, 2002, 12ff; Human Rights Watch, 1995) Varios campesinos y representantes de campesinos expresaron la opinión, de que ellos mismos están involucrados en el narcotráfico, y, en efecto, casos de irregularidades fueron discutidos en el pasado hasta en el Congreso de los EE.UU., que están financiando y adiestrando a estas fuerzas. (US-Congress, Snowcap-Report, 1990)

Desde la creación, equipamiento, hasta el adiestramiento de estas fuerzas, los EE.UU. juega un papel decisivo. También en la definición de las políticas generales de la lucha contra el narcotráfico (vease 2.7) y a nivel operativo, a través de la NAS (*Narcotics Action Section*) de su embajada, y a través del personal de la DEA (*Drug Enforcement Administration*) y sus Fuerzas Especiales (*Special Forces*), que están en calidad de asesores y entrenadores en la región, pero en realidad tienen capacidad de mando.

"Tenemos que acabar con el mito de la hoja sagrada", dijo el ex-embajador de los EE.UU., Richard Bowers. Para los Estados Unidos, la erradicación de los cultivos de la coca es su primera prioridad. Posición que tiene respaldo en la Convención Única de las NN.UU. sobre Estupefacientes (1961), que demanda la prohibición del consumo y la erradicación del cultivo de la coca dentro de 25 años después de su ratificación (Art. 49), en el caso de Bolivia ocurrió en 1976. Dicha convención lleva a la hoja de coca en su lista número uno de sustancias controladas, junto con su derivado, cocaína, y sustancias como heroína. La Convención de Viena de las NN.UU. (de 1988) reconoce la legitimidad del consumo tradicional y la producción de la hoja de coca para tal consumo,

donde existe evidencia histórica, es decir en Bolivia y el Perú. Ubieron algunos intentos políticos de Bolivia, durante el gobierno de Jaime Paz y en un menor grado del Perú, de borrar a la hoja de coca de esta lista (“la diplomacia de la coca”) en los primeros años de la década de los 90, donde se reflejaron reivindicaciones de los campesinos cocaleros, sin mucho éxito pues, quedaron sin apoyo de la comunidad internacional. Los campesinos productores de hoja de coca defienden su derecho de producirla con argumentos cambiantes: Desde la tradición milenaria y la benignidad de la hoja en su estado natural, hasta la necesidad de contar con cierta producción como seguro económico en tiempos de crisis. Una demanda central es también la industrialización de la hoja de coca para fines benéficos (té, pasta dentrífica, jarabes, entre otros), que necesitaría un cambio de la definición de la hoja de coca en la Convención de 1961 de las NN.UU., para poder llegar a mercados internacionales con esos productos.

Podemos constatar, que por las cifras del Departamento de Estado de los EE.UU. entre 1990 y 2000 se erradicaron 95.511 hectáreas de coca; el 2001, el gobierno boliviano dice haber erradicado 9.394 hectáreas; para el año 2002 el Ministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano, da la cifra oficial de 11.204 hectáreas: Llegamos a una erradicación total de 116.106 hectáreas, más que el triple del máximo a que la producción jamás llegó. Estos datos implican, entre otras cosas, que esa política de erradicación, si bien fue enérgica, carecía totalmente de cualquier sostenibilidad.

Las erradicaciones más contundentes se podían registrar en los años 1998 y 1999, ya en el contexto del plan “Por la Dignidad” del gobierno del ex-dictador Hugo Banzer, llevaba a cabo una campaña especialmente agresiva bajo protección de las FF.AA. Mientras en febrero del año 2001, se celebró el cumplimiento del plan (incluso más rápido de lo anticipado): “Coca Zero” en el Trópico de Cochabamba, el gobierno pretendía erradicar otra vez 9.394 hectáreas el 2001 y 11.204 hectáreas el 2002 y calcula que queda una producción de 7.000 hectáreas el 2001. (Viceministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano según El Tiempo, 30.12.2002; ODCCP, 2002, 55). Así, desde la declaración de *Coca Zero*, se ha erradicado nuevamente más que 20.000 hectáreas.

Después de la agresiva campaña de erradicación forzosa (el llamado *Plan por la Dignidad* del gobierno de Hugo Banzer), la situación actual es poco clara en varios aspectos, y bastante clara en algunos otros. Mientras el gobierno de Hugo Banzer y la comunidad internacional celebraron en febrero de 2001 una erradicación record y *Coca Cero* en el Trópico de Cochabamba, las últimas cifras (Departamento de Estado de los EE.UU. en noviembre de 2003) hablan de una producción de 28.450 hectáreas en Bolivia, de las cuales entre 12.000 y 16.000 hectáreas deberían posiblemente corresponder al Chapare, ya que el Departamento de Estado calcula con una producción de 16.000, otras fuentes, como las NN.UU. con 12.000 hectáreas fuera del “Trópico”. En la realidad, *Coca Zero* nunca ha sido más que un deseo y reto político. Durante una misión de monitoreo el 2001, unos pocos meses después del proclamado éxito, el autor podía ver con ojos propios, el secado de la hoja de coca en todas partes. Comparando con la situación en el inicio de la campaña *Por la Dignidad*, el precio (farmgate) se había decuplicado. Otra vez - y al contrario de la situación anterior, con precios bastante bajos - ninguna actividad alternativa podía competir con la producción de la hoja de coca.

La situación legal es controvertida. Mientras el Gobierno dice, que según la Ley 1.008 de sustancias controladas, después de la campaña de erradicación ahora toda la coca del Chapare es ilegal, los productores argumentan, que habrá que tomar la Ley en su conjunto, y según esta misma Ley, la erradicación debería haber sido, consensuado y paralelo al desarrollo alternativo, situación que no se dio.

Esta producción de coca nueva empero, se ha trasladado a zonas más lejanas e inaccesibles en el *hinterland*, sobre todo en/ o cerca de áreas protegidas, cómo el Parque Isiboró Securé y el Parque Carrasco y/o es muy dispersa, con todas las consecuencias ecológicas anteriormente descritas. En conversación con un experto de monitoreo de cultivos ilícitos de las NN.UU. coincidimos que ya es muy difícil y hasta imposible detectar, ni mucho menos medir semejante pauta de producción desde el satélite o la avioneta.

A estas alturas, ya no se puede responsabilizar a un boom de coca, sino crecientemente a políticas, que buscan todos los años erradicaciones record, sin ocuparse debidamente de la sostenibilidad. Como hemos visto, el resultado de estas políticas es exactamente opuesto.

Cuadro 4. Producción de Coca, estimaciones en hectáreas

	1989	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Bolivia	52.900	48.600	48.100	45.800	38.000	21.800	14.600	19.900	24.400
Colombia	42.400	50.900	67.200	79.436	101.800	160.119	163.289	144.807	102.000
Perú	120.400	115.300	94.400	68.800	51.000	38.700	43.405	46.232	46.700
Total	215.700	214.800	209.700	194.036	190.800	220.619	221.294	210.939	173.100.

Fuente: United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention: "Global Illicit Drug Trends 2002", New York, 2002, 55.

Para 2002: United Nations Office on Drugs and Crime: "Global Illicit Drug Trends 2003", New York, 2003, 23.
Las cifras bolivianas incluyen 12.000 ha. legales en los Yungas de La Paz.

Cabe añadir, que después del fracaso del plan "Por la Dignidad!", el gobierno de "Goni" II hasta fines de setiembre de 2003, 14 meses después de tomar oficio, todavía no ha promulgado una nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico; solamente existe un borrador (denominado: "Nuevo Compromiso").

4.5. Municipalización y Desarrollo Alternativo

La Ley de la Participación Popular coloca responsabilidades considerables en las manos de los nuevos municipios: Escuelas, caminos vecinales, hospitales entre otras cosas. Son responsables para los proyectos de desarrollo en su territorio, y por lo tanto, tienen que proyectarlos en los correspondientes Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Incluso tienen derecho de dirigirse autónomamente a la cooperación internacional con el objetivo de conseguir ayuda directa para sus planes y proyectos.

El Trópico de Cochabamba tiene tres municipios (Villa Tunari, Chimoré y Puerto Villaroel) y dos subalcaldías (Shinahota y Entre Ríos), cuyas alcaldías quedan fuera de la zona. Después de las primeras elecciones bajo el nuevo modo de la Ley de la Participación Popular en diciembre de 1995, todos los alcaldes elegidos fueron ex-dirigentes del movimiento sindical. Mientras en otras zonas del país, existen frecuentes quejas sobre los efectos que ha tenido la Participación Popular (3.3.2.), en el Trópico de Cochabamba no hay tal situación. Silvia Lazarte, Presidenta del Consejo Municipal de Villa Tunari, que es el municipio mas grande de la zona con mas de 50.000 habitantes, al parecer en el comienzo no entendía la pregunta, de cómo está la relación entre el municipio y las organizaciones de base: "Estamos el brazo ejecutivo de los sindicatos, pues", contestó finalmente, explicando muy claramente el autognosis del rol municipal. Sobre la base de una fuerte cohesión social, en el Chapare parece que las organizaciones tradicionales de base, los sindicatos, han sabido apoderarse de las nuevas estructuras de manera orgánica y democrática.

El Trópico Cochabambino era una de las primeras regiones del país, donde se empezó cooperando entre los municipios en obras y proyectos conjuntos. Ahora, existe una Mancomunidad de Municipios, que se ofrece de contraparte para proyectos regionales, e incluso está iniciando cooperaciones con mancomunidades de otras regiones del país, incluyendo el intercambio de productos.

En teoría, una fuerte organización social de base, tradicionalmente arraigada y con amplio alcance y experiencia en el desempeño del gobierno local, hubiera sido la contraparte ideal para cooperaciones de desarrollo. Esta situación, empero, no fue del agrado, ni del gobierno, ni de la embajada de los EE.UU., ya que sus nuevas contrapartes al nivel municipal fueron oponentes declarados de su principal prioridad política en la zona: la erradicación de la coca. Además, con las facultades que otorga la Ley a los municipios y por la atención, que goza la región por la comunidad internacional, se temía que la municipalización en el Chapare podría resultar en una creciente autonomización y hasta una posible secesión. De allí resultan muchas de las "particularidades" de la descentralización, ya descrita (3.3.4.). El entonces Ministro del Gobierno, Carlos Sánchez Berzaín, hizo recordar, que el Chapare es "zona roja", "zona del narcotráfico", "zona de coca", y por lo tanto zona de su responsabilidad, ya que la lucha contra el narcotráfico tendría prioridad absoluta. No hay que olvidarse que después de haber fallado con las metas de erradicación de Washington, el gobierno de "Goni" I estaba bajo una presión muy aguda por parte de los EE.UU. En los años 1994 y 1995, Bolivia recibió sólo una *certification* excepcional, no por "cooperación plena en la lucha contra el narcotráfico", sino por razones de seguridad nacional. La proclamación de Estado de Sitio, dos veces, en 1995 estaba también acompañada con la detención y deportación de dirigentes sindicales y cocaleros (entre ellos Evo Morales), para reprimir la resistencia contra los esfuerzos de cumplir con el ultimátum de los EE.UU. de erradicar 5.400 hectáreas de coca hasta el fin de ese

año, que finalmente fue cumplida con la ayuda de erradicaciones voluntarias, llevadas a cabo por los sindicatos del Chapare. (Lessmann, 2003c)

Es verdad que anteriormente a la Participación Popular y la “toma” de los municipios por el sector sindical, el “desarrollo” en el Trópico Cochabambino era “Desarrollo Alternativo”, con un enfoque verticalista y ciertos mecanismos participativos, como el Consejo Nacional del Desarrollo Alternativo, que nunca funcionó. Ahora, más que nunca, todas las actividades de desarrollo fueron controladas directamente por la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo y el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, ambos brazos del Ministerio de Gobierno, responsable de la lucha contra el narcotráfico. Hoy, las secretarías son Vice-Ministerios, la situación sigue igual.

Desarrollo Alternativo se llama los esfuerzos de crear alternativas (para y junto con los campesinos) a la economía de la droga. Se basa en el reconocimiento, que la producción de plantas, como la amapola o la coca que sirven de materia prima para producir droga, no es simplemente asunto del código penal, sino un problema socio-económico. Con los años, los conceptos del Desarrollo Alternativo fueron mejorados, desde una simple sustitución (p.e. coca por café) hasta escenarios de un desarrollo humano integral. (GTZ, 2001) La realidad, empero, fue tan contradictoria – por no decir controvertida – y muchas veces decepcionante para los “grupos meta” o los afectados, que hoy en día hasta el término “Desarrollo Alternativo” está desacreditado.

El Desarrollo Alternativo en Bolivia tiene sus antecedentes a fines de la década de los 70, con el Programa de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES) apoyado por los EE.UU., que antes de ser implementado, fue víctima del rompimiento de las relaciones con la *narco-cracia* del General García Meza. (Lessmann, 1996, 102f) El primer intento sistemático fue después del retorno a la democracia el Proyecto Agroyungas con apoyo de las NN.UU. (UNFDAC, en ese entonces).

(Lessmann, 1996, 125ff) El programa intentaba ofrecer alternativas a la coca en el centro de la producción tradicional, los Yungas de La Paz a partir de 1984, a través de una diversificación de la economía campesina, sin exigir la erradicación. Como proyecto piloto, no tenía amplio alcance. Tenía problemas con su arranque, aún no se hablaba de “sustitución” a pesar de que esa era el intento, no era exigido, se trabajaba primordialmente con cítricos y café. Pero más que todo adolecía de aceptación, por falta de comprensión de la organización social rural. Pretendía trabajar exclusivamente con campesinos individuales, no con sindicatos. Justamente en el momento cuando se quería corregir este error, la Ley 1.008 definía a Los Yungas como zona de producción tradicional, legal, concentrando toda su atención en el Chapare. También las NN.UU.: Agroyungas continuaba cooperando ahora con los sindicatos, pero con un presupuesto mínimo de 700.000 \$ en la micro-region yungueña de La Asunta, que también había sido declarada “zona de producción excedentaria en transición” por la Ley. Para los campesinos afectados, este enfoque “legalista” era una primera decepción. El mensaje político emitido a los productores campesinos era que en realidad, no interesaba el mejoramiento o una diversificación de su economía, sino exclusivamente la erradicación de la “coca excedentaria”.

Esa prioridad desde entonces está claramente visible. Aunque en el plan “Por la Dignidad!” (el “Nuevo Compromiso” del gobierno de “Goni” II no ha alcanzado la implementación) de un total de 953 millones \$, 700 millones \$ estaban previstos para el Desarrollo Alternativo (República de Bolivia, 1998, 4), poco tenía que ver con la realidad. Es cierto, que ya había algunos proyectos trabajando en la zona. Pero mientras a comienzos de 1998, se llevó a cabo una agresiva campaña de erradicación protegida por las fuerzas armadas, le ha costado al gobierno del ex-dictador Hugo Banzer hasta Julio de 1999, para organizar una mesa redonda de posibles donantes para el Desarrollo Alternativo en París, y los resultados quedaron muy lejos de los planes. En efecto, los dos “pilares” del plan, erradicación y Desarrollo Alternativo, no tenían absolutamente ninguna relación.

Rebasaría los límites de este trabajo analizar los logros y deficiencias del Desarrollo Alternativo en Bolivia y en el Chapare. El dirigente cocalero, Evo Morales admite, que se ha construido bastante infraestructura, en términos de caminos, agua potable etc. Según datos oficiales, entre 1984 y 1999 la inversión para el Desarrollo Alternativo superó los 250 millones \$ en el Departamento de Cochabamba, y se pretendía llegar a 532 millones \$ en todo el país hasta el año 2004, siendo USAID el mayor donante con 74% del monto total. (Tellería, 2002, 56f) Como sabemos, las proyecciones muchas veces son demasiado optimistas. Las estadísticas sobre montos gastados, superficie con productos alternativos, hasta volúmenes de productos alternativos cosechados, pueden ser engañosos. Hablan de actividades y logros de los proyectos, pero no necesariamente corresponden a la perspectiva del campesino.

Los campesinos critican, que mucho dinero del Desarrollo Alternativo se queda en las oficinas de los programas y los sueldos de sus técnicos y directores. Evo Morales pregunta: “Vamos a vender ahora agua potable en los mercados?” El problema está la producción y en la venta de los productos. Los proyectos del actor principal, USAID, enfocan cinco “productos estrella” de exportación: piña, maracuyá, palmito, pimienta y banano. Mientras la superficie de estos productos – altamente subvencionados – crece constantemente (a 123.000 hectáreas en total, según las últimas cifras del Ministerio de Gobierno), se generan serios problemas. La crisis

económica del país vecino afecta directamente a los productores, debido a que se achicaron los mercados de Argentina, afectando la venta de la piña y el banano, principalmente. El palmito y maracuyá necesitan ser procesados, envasados o enlatados, para su comercialización, y no existe la capacidad suficiente de hacerlo. El día 23 de setiembre del año 2002, campesinos productores de palmito del Trópico de Cochabamba en una manifestación, botaron sus productos en las puertas del edificio “Los Tiempos” de Cochabamba, que alberga a las oficinas de los principales proyectos del Desarrollo Alternativo apoyados por USAID. La piña muchas veces no tenía sabor, y – caso contrario – era demasiada pequeña para su exportación. El banano, el producto mas importante de los llamados “productos estrella”, por muchos años sufrió de la enfermedad *sigatoca negra* que destrozó las frutas, recientemente se pudo controlar. Estadísticas, que muestran superficies crecientes de cultivos alternativos no son indicadores de éxito, cuando dichos campos producen frutas dañadas, o productos que no tienen mercado.

La producción de pimienta, existía solamente en documentos con estadísticas falsas, el autor experimentó en carne propia esta situación, asesorando a una misión de compra fracasada en 1998. (Lessmann, 2001, 104ff)

Hay otros proyectos que tienen menos peso, y otros problemas, que no podemos presentar y discutir aquí. Pero a pesar de contener conceptos más adecuados a la realidad, sufren – unos más, otros menos – de la carencia del ingrediente más importante para la sostenibilidad: la participación.

Las condiciones marco en las que tienen que trabajar los proyectos se caracterizan por una polarización casi total, donde es muy difícil encontrar posibilidades para el dialogo y la cooperación. Hay el sector sindical, que incluye los municipios hasta los alcaldes, y hay el sector estatal (“el estado”, dicen los campesinos), que abarca los Ministerios, la Prefectura, los organismos de seguridad y los proyectos del Desarrollo Alternativo, presentándose incluso situaciones de incomunicación entre ambos sectores. En medio se encuentran la oficina de la “Defensoría del Pueblo” y la iglesia, que juegan cierto papel de interlocución en casos de conflictos agudos. En varias misiones de monitoreo e incluso acompañando a una misión oficial de la UE, hemos experimentado, que los proyectos a veces ni siquiera fueron en la posición de establecer una cita con un alcalde de la zona. Existiendo, incluso directivas del Ministro de no cooperar y ni siquiera hablar con los municipios. El Vice-Ministro de Desarrollo Alternativo del gobierno de Banzer tiene su interpretación particular de los conflictos: "Los conflictos sociales, son promovidos y utilizados como instrumentos de protección e inducción a la implementación de nuevos cultivos de coca. El núcleo promotor de los conflictos sociales está constituido por una simbiosis estratégica de productores ilícitos y sus dirigentes, grupos políticos, delincuentes comunes y narcotraficantes." (Tellería et. al. , 2002, 111) El jefe de la *Narcotics Action Section* de la embajada de los EE.UU. en La Paz, Stanley Schrager, iba todavía más allá, cuando intentaba convencer a los delegados de la 45. Comisión de Estupefacientes de las NN.UU. en marzo de 2002 en Viena, de que haya guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) organizando la subversión en el Chapare, de esta manera mezclando el discurso antiguo de la *guerra contra el narcotráfico* con el nuevo discurso de la *guerra contra el terrorismo*, basado en supuestas pruebas de los servicios de inteligencia, que nadie puede verificar.

Los alcaldes de la zona, a su vez, amenazaron con no obedecer las Leyes del gobierno central. Frecuentemente hubo acciones de bloqueo de carreteras de los sindicatos y sus federaciones, resistencia de francotiradores aislados y cazabobos (minas auto fabricados) contra las fuerzas de erradicación, secuestros y asesinatos de policías y actos de vandalismo contra oficinas de proyectos.

Esta polarización deja pocas salidas. Los proyectos apoyados por los EE.UU. trabajan condicionados a la previa erradicación, porque: “Los campesinos del Chapare no son como los campesinos normales del país. Son unos malvados que no quieren trabajar con el desarrollo alternativo. Prefieren quedarse con la coca,” como decía el representante máximo de USAID para la zona en una entrevista.

Basado inicialmente en una propuesta de las federaciones del Trópico, el “Plan del Trópico” apoyado por la GTZ de Alemania (1993-99; 5,9 millones \$) estaba dirigido a la concepción participativa y actualización periódica de un plan regional de un desarrollo concertado. (GTZ, 2001, 44f) Diferentes rubros productivos ya fueron probados en microproyectos. El arranque estrictamente participativo, fue afectado gravemente por el deterioro de la relación entre gobierno y municipios, la paridad en el directorio y la influencia campesina en el equipo técnico del proyecto, provocó un retroceso en el gobierno y los campesinos no aceptaron las nuevas reglas. “En fin, ya no hubo encuentro del directorio del Plan del Trópico por cuatro años...”, relata un ex-miembro del equipo técnico. Temporalmente, el gobierno de Alemania puso algo de resistencia al cambio de las reglas del juego por parte del gobierno boliviano, y congeló el desembolso de los fondos. El Plan logró finalmente, presentar algunos documentos importantes en 1999, a los cuales hoy se hace poca referencia. Este plan fue considerado como un fracaso en relación a sus metas iniciales. La cooperación alemana se ha retirado de la zona.

En medio de estos dos conceptos diferentes trabajan además los proyectos PRAEDAC (Programa de apoyo a la estrategia de desarrollo alternativo en el Chapare), de la Unión Europea, y dos proyectos del Office on Drugs and Crime de las NN.UU.: El C-23 “Proyecto Agroforestal” ejecutado por la FAO, y el E-07 “Capacitación de Mano de Obra y Promoción de Microempresas” ejecutado por la OIT. A pesar de tener posiciones diferentes en lo que se refiere al condicionamiento y a la cooperación con los municipios y el sector sindical, deben trabajar en el mismo marco político polarizado. Sobre todo el PRAEDAC, pero también el E-07, y en menor grado el C-23 tienen la cooperación con los municipios explícitamente (o por lo menos en lo que se refiere a ciertos componentes del proyecto) entre sus objetivos. Estos objetivos empero se ven afectados negativamente por la situación polarizada que rige. Dentro de esta polarización, los proyectos tienen todavía cierto espacio de maniobra, que utilizan en diferente grado. Lo que hace falta, empero, son decisiones al nivel político, que el personal de los proyectos puede influir, pero no tomar: Decisiones, para cambiar las condiciones marco en las cuales tienen que trabajar, y que contradicen las reglas básicas de cualquier desarrollo participativo sostenible, por que toman a su “grupo meta” no como sujeto del proceso de desarrollo sino como adversario y hasta enemigo.

Se ha tratado superar este dilema con la creación de organizaciones alternativas de base: Asociaciones de Productores de Productos Alternativos, por los proyectos. Estas organizaciones artificiales son totalmente rechazados por el sector sindical. Vale la pena mencionar, que sus líderes frecuentemente también tienen un rol político. Por ejemplo, el señor Angel Zambrana de Chimoré, Presidente de la Asociación de Productores de Palmito, era también candidato del MNR en las elecciones de 2002. Esta táctica de introducir organizaciones alternativas opuestas a los organizaciones tradicionalmente arraigadas, ha contribuido aún más a la inestabilidad y los conflictos.

Dejamos resumir la situación al Alcalde de Villa Tunari, Felipe Cáceres, en una entrevista con la publicación de unos de los proyectos en cuestión: “Primero quiero remarcar, que en el Trópico Cochabambino vienen trabajando programas o instituciones que directamente están vinculadas con el Desarrollo Alternativo y de acuerdo al sistema nacional de planificación que existe en este momento digamos como norma o como ley, lastimosamente no se coordina o por lo menos se planifica, así sea un proyecto en beneficio de la misma población. Son pocas las instituciones que llegan a comprender y tal vez llegar a acuerdos muy concretos, como es el caso del PRAEDAC y el municipio. Los demás programas definitivamente no coordinan con el municipio, sencillamente porque éstos están amparados en la Ley 1.008, y la Ley 1.008 está acorde, dependiente del Ministerio de Gobierno y peor en este caso van a aplicar el sistema nacional de planificación, por este sentido, más se coordina con el PRAEDAC y tenemos los resultados muy positivos ya en el accionar y el tiempo que se está trabajando.” (“Conversando con los municipios”, PRAEDAC Informa No. 4, noviembre de 2001)

Hemos visto, y hay que subrayar, que una parte de la base económica de esta autonomía “pristina”, que no obedece a un proyecto explícito de autonomía, esta autonomía sindical que se ha desarrollado en el Chapare, no era sostenible: la producción de coca para el narcotráfico. La otra parte de esta economía mixta, no obstante de que ha mostrado una sorprendente persistencia, nos parece vulnerable también. Las alternativas que se pretendían ofrecer de parte del estado y la cooperación internacional, hasta ahora tampoco han sabido generar un modelo alternativo económicamente sostenible. En la medida en que se quedan en la lógica de la prioridad de la erradicación, contribuyen también al deterioro ambiental y a la inestabilidad social, via del traslado perpetuo del problema al *hinterland*. Si bien hubo y hay conceptos mas adecuados entre los diferentes proyectos, hasta ahora no han sabido prevalecer por la falta de voluntad política, necesaria para cambiar el *modus operandi*, es decir el marco político. Así, generalmente los esfuerzos del Desarrollo Alternativo partieron de la prioridad de destruir por lo menos parte de la base económica de la autonomía en el Chapare, y persiguiendo este objetivo se dirigieron también directamente en contra de la base social y la autonomía misma.

El Vice-Ministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano, responsable de la lucha contra el narcotráfico, parecía más moderado que el representante de USAID. Haciendo alusión al *statement* de este último con la pregunta: “Son los campesinos del Chapare la quinta columna del narcotráfico?”, el vice-ministro me contesto que no! Que se trata de un problema económico-social: “Hay gente que se dedica a eso, y hay gente que planta coca por necesidad económica.” En su primer año de oficio, el gobierno de “Goni” II hizo mucho esfuerzo de dialogar con la oposición, en asuntos centrales, como la reivindicación del derecho de quedarse con cierta superficie de coca (un *cato* por ejemplo que son 1.600 m²), no tenia margen de compromiso por la dura posición de Washington.

Si bien, desde el punto de vista de las condiciones políticas marco, estamos escépticos en lo que se refiere a la sostenibilidad del modelo autonómico, hay una conclusion muy clara: El único camino a cualquier sostenibilidad que se pretenda lograr en el Trópico de Cochabamba, anda por el diálogo y la cooperación con las organizaciones tradicionales, los sindicatos, y sus legítimos representantes en los municipios.

4.6. Petroleo

Las grandes expectativas alrededor de los hidrocarburos (2.4.) se refieren también al Departamento de Cochabamba y a su Trópico. El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) plantea en su capítulo 5.6: "Aprovechamiento de Recursos Energéticos del Departamento" (...) "... políticas integrales de incentivo al sector privado para que ejecute un agresivo programa de inversiones en exploración, producción y transporte de hidrocarburos y de expansión de la capacidad de generación y distribución de energía eléctrica." (PDDES, 2000, 116)

Prospecciones sísmicas iniciales se hicieron ya en 1977 por la empresa Chaco S.A. en el bloque Chimoré. Ya bajo la nueva legislación de hidrocarburos (2.4.) se realizaron exploraciones por MAXUS en el bloque Mamoré y también por REPSOL en el año 1998. Sobre los pormenores de las prospecciones de REPSOL y sus implicaciones ecológicas vease el trabajo de Gavalda (1999, 28). Poco se sabe sobre los resultados de estas prospecciones. Pero según el trabajo de Tagle (1999), un 65% de la superficie del Chapare se ha entregado en forma de concesiones a transnacionales petroleras.

Cuadro 5. Inversiones Petroleras en mio \$;

	Chapare	Nacional
MAXUS (EE.UU.)	833	1666
CHACO (EE.UU.)	400	700
TRANSREDES (EE.UU., GB, NL)	112,5	300
REPSOL	24	34

Exploración y producción Petrolera en el Trópico de Cochabamba

	Hectareas	Bloque	Produccion barriles/ dia
REPSOL	771.001	Secure	sin produccion
PAN ANDEAN-BHP	777.500	Chapare	sin produccion
MAXUS	405.000	Mamore	14.600 barriles/dia y 30 millones de pie cubicos de gas
Chaco S.A.	144.375	Chimore 1 y 2	4.000 barriles/dia y 60 Millones de pies cubicos de gas
Andina S.A.	83.125	Sara Boomerang II	750 barriles/ dia

(Fuente: Tagle, 1999)

No podíamos verificar estos datos, pero es evidente, que el Trópico Cochabambino tiene un potencial considerable, que ha atraído la atención de empresas internacionales. Los pozos más importantes de la región son actualmente Bulu Bulu, Carrasco y Paloma para el gas; Paloma, Surubí y Bulu Bulu para el petróleo.

Esta faceta del Trópico por mucho tiempo no ha sido percibida por los observadores críticos y por los movimientos sociales. Ahora sí, la cuestión de la exportación de hidrocarburos es el principal campo de batalla entre el gobierno y la oposición, encabezado por el MAS. (4.7., 4.8., 4.9) Sin caer en especulaciones, puede ser que también los conflictos y las luchas en el Chapare se tendrán que interpretar con una nueva perspectiva, dejando atrás interpretaciones unidimensionales del pasado. Consta Tagle: "Durante mas de 15 años, la administración de los EE.UU. ha financiado la guerra a las drogas con el único proposito de presentar al Chapare como una zona roja y no permitir la incursión de inversiones europeas en la zona. La inversion norteamericana fue mas de 540 millones de dolares en este tiempo." (1999) Sí uno se preguntaba, por qué se estaba financiando la presencia de 4.000 fuerzas de seguridad, la construcción de nuevos cuarteles aún después de la proclamación de *Coca Zero* en el Chapare, ahora uno se puede preguntar: Se trata de una petromilitarización? La respuesta, por cierto, no es fácil, pero la pregunta aparentemente merece consideración.

4.7. Del Instrumento Político al MAS

Con la Ley de la Participación Popular de 1994 surgió la necesidad de contar con un partido político para la candidatura de los representantes sindicales. En el XII. Encuentro Nacional de Productores de Coca (17./18. de enero de 1995) se decidió crear un *Instrumento Político* para “enfrentar la política neoliberal”. Dos congresos, que se organizaron con el motivo de fundar un *Instrumento Político* con asistencia de otros sectores (indígenas) fracasaron en Santa Cruz y en Potosí. No era una iniciativa exclusiva de los cocaleros. También otros sectores campesinos e indígenas (como la CSUTCB, CSCB, CIDOB) invitaron al “Primer Congreso Nacional: Tierra, Territorio e Instrumento Político” (24.-27. marzo de 1995, Santa Cruz). Pero mientras los sectores cercanos a Evo Morales fueron la principal fuerza que presionó a su rápida creación, otros sectores ligados con partidos políticos existentes pusieron resistencia.

En las primeras elecciones municipales bajo las reglas de la Participación Popular para las tres Alcaldías y dos Subalcaldías del Trópico de Cochabamba resultaron elegidos con gran mayoría ex-dirigentes de los sindicatos y federaciones cocaleras en la lista de la Izquierda Unida (IU - formada por el MAS – que era el brazo izquierdo de la Falange Socialista de Bolivia (fascista) - y el Partido Comunista). En las elecciones nacionales del año 1997, los cocaleros logran 4 mandatos directos en el Trópico en la lista de la IU, todos ex-dirigentes, entre ellos Evo Morales con el voto uninominal más alto en todo el país: 69%. Entre tanto, se fundó una Asamblea Permanente para la Soberanía de los Pueblos, y fracasaron dos intentos de hacerse registrar como partido político ante la Corte Nacional Electoral. En 1996, el muy enfermo líder del MAS, David Añez Pedraza regaló las siglas del MAS a Evo Morales. El intento de hacerse registrar con un nuevo nombre, nuevos insignias etc. fracasó. Pero finalmente se decidió por un camino pragmático. Se mantiene la estructura organizativa, bandera y siglas y se cambia los estatutos.

4.8. MAS: desde la base regional hasta la perspectiva nacional.

Las elecciones del 30 de junio de 2002 introdujeron cambios considerables en el sistema política del país. El MAS, *instrumento político* de los cocaleros del Chapare se presentó por primera vez, obtuvo 1,5% menos votos que el victorioso MNR, y su jefe, Evo Morales, se encontraba en la vuelta electoral por la Presidencia de la República en el Congreso, perdió (con 84:43 votos y votos nulos) contra “Goni” Sánchez de Lozada, del MNR. El resultado fue lamentado por el analista político Jorge Lazarte como un "gobierno débil" y una "oposición en manos antisistémicas".

Cuadro 6. Resultados oficiales en % de votos

Movimiento Nacional Revolucionario - MNR	22,46%
Movimiento al Socialismo - MAS	20,94%
Nueva Fuerza Republicana - NFR	20,91%
Movimiento de la Izquierda Revolucionaria - MIR	16,31%
Movimiento Indígena Pachacutec - MIP	6,09%
Unión Cívica de Solidaridad - UCS	5,94%
Acción Democrática Nacionalista - ADN	3,39%

fuelle: Corte Nacional Electoral

Ahora, junto con los diputados del Movimiento Indígena Pachacutec de Felipe Quispe (“El Mallku”), y el MAS forman un bloque de 41 opositores fundamentales en el Congreso de 157 miembros. El 80% de los diputados son nuevos, y nunca se ha visto tantas caras indígenas en sus filas.

Las causas del sorprendente éxito del MAS son muchas, y la victoria electoral era una verdadera sorpresa para el MAS, que inicialmente no tenía un candidato para un espacio ganado en el Senado. El MAS, prudentemente sabía integrar reivindicaciones indigenistas y de los *sin tierra*, como la de una Asamblea Constituyente. Un atractivo considerable es su candidato principal, Evo Morales. El muy controvertido *lider* cocalero, se encuentra por mas de una década en el fuego de la primera fila de las luchas sociales. En las últimas elecciones había ganado el voto uninominal más contundente (69%) de todo el país. Era prácticamente el único diputado, que se atrevía criticar abiertamente al Presidente (ex-dictador) Hugo Banzer, y al embajador de los EE.UU. por sus

frecuentes intromisiones, lo cual le ha rendido simpatías también entre miembros de la clase media urbana, que no necesariamente coinciden con la mayoría de las posiciones políticas de Morales y del MAS. Unos pocos meses antes de las elecciones, los partidos del oficialismo le habían sacado del parlamento, lo que muchos consideraban una injusticia. Los pronósticos para el MAS circularon alrededor de 13%, hasta tres días antes de las elecciones, el embajador de los EE.UU., Manuel Rocha, advertía a los Bolivianos de las consecuencias respecto a las relaciones con su país, si es que la población votaba por Morales. Esta nueva intromisión fue ampliamente criticada y ha traído votos adicionales a Morales.

Un factor importante fue el hundimiento de los partidos neopopulistas, principalmente CONDEPA, cuyo electorado, rural, migrante e informal, particularmente en La Paz, Oruro y Potosí se desplazó hacia el MAS. No deja de ser interesante que hasta fines del 2001, el MAS no figuraba en las encuestas.

Fundamentalmente fue un voto de protesta contra el sistema de partidos tradicionales. Muchas personas, sobre todo en el campo, contestaron a la pregunta, por qué habían votado por el MAS, refiriéndose al origen indígena-campesino de Evo Morales: “Es uno de nosotros!” Los movimientos nuevos que se presentaron por primera vez, y que explícitamente se llaman movimientos y no partidos, ganaron más del 50%; junto con el 27,94% de abstenciones (contra la votación obligada por la Ley) significando una bofetada considerable para los partidos tradicionales. El MAS y el MIP son partidarios de una democracia directa. La ADN del recién fallecido Presidente y ex-dictador Hugo Banzer fue castigado con una pérdida de 20%, y apenas logró mantener el estatus de partido político, definido por un mínimo de tres por ciento. El “oficialismo” reaccionó con una coalición entre los “enemigos íntimos” MNR/ MIR, “Goni” y Jaime Paz, para evitar el fantasma de un posible presidente “Evo”. La actual situación es extremadamente frágil, como muestran los tiroteos entre policía y FF.AA. del febrero del 2003 en la Plaza Murillo, donde se encuentran el parlamento y el Palacio Quemado del Presidente.

Pero también el MAS sigue siendo joven y débil. Ahora tiene que aguantar posibles contradicciones y conflictos de intereses diferentes entre sus bases tradicionales en el Chapare, y sectores más amplios en el marco de su nueva perspectiva y responsabilidad nacional, situación que Evo Morales no se cansa de subrayar. Según el analista Lazarte: "En la votación por el MAS hubo mucho más que el voto cocalero. Hubo voto quechua en Cochabamba y aymara en las provincias de La Paz, lo mismo que en Oruro y en Potosí; voto de sectores migrantes y vulnerables, juntamente con el voto de la clase media contestaria de izquierda. Es decir el MAS canalizó votos dispares cuyo común denominador fue el de sentirse parte de 'la otra Bolivia'. (...) El MAS ganó estas elecciones sin estructura nacional ni siquiera regional, sólo con un candidato que simbolizó el rechazo a la exclusión. Bastó un discurso de combate contra las políticas 'neoliberales' en nombre de los excluidos, y un país cansado de la corrupción política, para que los de abajo votaran por su gente", opina Lazarte.

Nacido como expresión política del proceso autonómico (no declarado) en el Trópico Cochabambino, el MAS ha adquirido alcance nacional, llenando un vacío político dejado por la crisis de legitimidad de los partidos tradicionales y neopopulistas. Su lema no es – y nunca fue – la autonomía, sino la defensa de la soberanía. Si el proyecto MAS logra sostenibilidad al nivel nacional, y cuáles son las características que adquirirá, está aún por verse. Lo que queda claro es que su excursión al terreno nacional plantea nuevas contradicciones y retos para los sujetos de los procesos autonómicos en el Chapare.

4.9. Epílogo : La caída de “Goni” II

El día 17 de octubre de 2003, el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada huyó del país, después de una creciente ola de protestas sociales, que se habían prolongado ya por cuatro semanas consecutivas, y que dejaron por lo menos 59 muertos y 200 heridos de bala. El Presidente dejó una carta de resignación en manos del Congreso, que aceptó su renuncia con 127 de los 154 votos de congresistas presentes y posesionó como successor al hasta entonces vicepresidente Carlos D. Mesa. Esta fue la crisis más aguda que ha experimentado el sistema político de Bolivia desde hace la reinstauración de la democracia en 1982, crisis que ha encontrado su clímax, pero no su solución. Con “Goni II”, se fue también el mito de la supuesta estabilidad democrática del país andino.

Las causas y factores de la crisis – cómo casi siempre – fueron múltiples, pero los inmediatos pueden resumirse tal vez en la constatación, que los principales actores no han aprendido la lección de las elecciones de 2002. El gobierno de “Goni II” no aprovechó la oportunidad, para dar respuesta a los cambios del *volonté general*, que se expresó en el resultado de los comicios. No invitó a fuerzas opositoras y/o indígenas a participar en su gobierno. No fue percibido como un gobierno dinámico y de cambio. La coalición prefirió trabajar con la misma gente de siempre y de la misma manera, hasta el último minuto dejando el imagen de que su interés prioritario estaba en pelear por prendas políticas y administrativas en vez de solucionar los problemas del país. Jorge Lazarte (2003) habla en este contexto de un “autismo político”, que se expresó también en una sorprendente falta de sensibilidad política y la preferencia por tácticas represivas basadas cada vez más en la opción militar.

Personalmente, Sánchez de Lozada tenía la reputación de ser arrogante, con un estilo casi “monárquico” de gobernar. Encabezando a una coalición débil, confrontando a una oposición fuerte, “Goni” optó en el comienzo por el camino del diálogo. Su principal aliado, el gobierno de los EE.UU., sin embargo no le otorgó la libertad de acción necesaria, ni política, ni financieramente. Regresó de su visita de Washington en noviembre de 2002, con un retraso no explicado, sin el permiso de concederles a los cocaleros su reivindicación principal, una pausa en la erradicación, volvió con las manos y bolsillos también vacíos. A su llegada, cuando contestó a los periodistas que no estaría “ni en favor, ni en contra de la pausa, al contrario”, esta fue tal vez ya la sentencia a su muerte política. La oposición ya no creyó en negociaciones, mejor dicho, en la capacidad de este gobierno de llegar a compromisos políticos.

Con el objetivo de consolidarse como fuerza nacional, el MAS convocó a un *Estado Mayor del Pueblo*, dándole un plazo de una “paz navideña” al gobierno, después ya no sería posible hablar solamente sobre la coca, como se advirtió. De hecho se formaron (por primera vez) siete mesas de negociación sobre diferentes temas de interés nacional. Su fracaso llevó a acciones de protesta y bloqueo de carreteras del enero. Desde ese entonces, protestas fueron el pan de cada día.

La búsqueda de salvaciones inmediatas al déficit presupuestario llevó a realizar acuerdos con el FMI, obteniendo como resultado el “*impuestazo*”. Las protestas contra el *impuestazo*, fueron a su vez el escenario de fondo (no la causa) de los tiroteos entre policías y militares en febrero, y los días de caos y saqueo en la ciudad de La Paz, que sorprendieron también a la oposición. Ya en estos días el gobierno desapareció temporalmente en el cuartel de Miraflores.

Parece que el modelo del *aid regime* llegó a su fin. Los EE.UU. suele reaccionar en su “patio trasero” en situaciones de crisis, pero por el momento tiene otras prioridades. Los europeos no han llenado el vacío. Todos parecen apostar por un modelo alternativo, que consiste otra vez en la adquisición de rentas de exportación de materias primas, esta vez hidrocarburos, que es, empero, en este momento objeto de los conflictos políticos más pronunciados, y que fue el aglutinador para las diversas corrientes de protesta. Aunque en la realidad, no existen alternativas a un cambio de modelo, el rumbo de este cambio es controvertido. Fue precisamente este tema y el modo insensible que maneja el gobierno (venta a los EE.UU. por puertos del ‘archi enemigo’, Chile) que contribuyó a que amplios sectores de la sociedad se unan con las protestas a las que el MAS bautizó como: “La guerra del gas”.

Mientras en sus primeros discursos, el gobierno de Carlos D. Mesa parecía comprometerse con las reivindicaciones de las protestas, después de la visita inmediata de Peter De Shazo (Subsecretario adjunto del Departamento de Estado para el Hemisferio Occidental) a La Paz a fines de octubre, y declaraciones correspondientes de la embajada de los EE.UU., parece que hubo un “retroceso”, esta situación provocó reproches en la oposición, tales como, “doble discurso” y “traición”, fue así, que le concedieron un plazo de 90 días para mostrar “pasos en la dirección correcta”. Al fin y al cabo, se va retornar el diálogo, pero las perspectivas de salvar el modelo de democracia vigente no son muy alentadoras. Existe un peligro de ingobernabilidad en Bolivia con posibles repercusiones regionales y hasta con posibilidades de intervenciones extranjeras. Mas allá de la óptica de honestidad y la posible prudencia política del nuevo presidente queda claro, que el campo de maniobra de su gobierno es igual de restringido como de “Goni”.

En la crisis, surgieron reivindicaciones autonómicas y hasta amenazas de separatismo de los Departamentos Santa Cruz y Tarija, que complican aún más el actual escenario. En todo caso, no tienen nada que ver con autonomía multicultural en el sentido del proyecto LATAUTONOMY, sino con intereses y expectativas económicos particulares y regionales. El caso de Santa Cruz tiene que ver con sus élites (oligárquicas y empresariales) que se muestran hartas de tantos conflictos (en el occidente) de Bolivia. En Tarija es más la idea de que un referéndum diga no a la exportación de gas, situación que conduciría a un prejuicio grande para su región. Ahí el tema es la exportación o no del gas.

La doble estrategia de la oposición (parlamento y calle) tuvo éxito y fracasó a la vez. Mientras el oficialismo no permitió que la oposición pueda avanzar con resultados tangibles de su lema “de la protesta a la propuesta”, aquella optó por las calles y derrocó al presidente. Pero la oposición es joven y dividida en dos campos opuestos (MAS y MIP), que a su vez todavía carecen de consolidación y coherencia. Por el momento, la fuerza opositora principal, el MAS de Evo Morales, goza de su pequeño triunfo, con apariencia de una prudente calma y espera; en palabras de Evo Morales: “apoyo crítico al presidente”. Parece que se da cuenta Morales – después de una posible caída de Mesa sería su sucesor natural -, de que su “vida media presidencial” será probablemente más corta todavía que la del actual presidente. Pero puede que las fuerzas del *Mallku* – con sus tendencias radicales y hasta étno-chauvinistas - le arrastran a una corrida de *Caudillos* de la oposición por las reivindicaciones y acciones más radicales. Dada las circunstancias, parece que “Goni” fue solamente un sacrificio de peón, sin que

se haya cambiado el escenario del conflicto y sus posibles opciones. En este sentido, nuestro epílogo debería ser un prólogo.

5. CONCLUSIONES

¿Es la autonomía multicultural una condición necesaria para el desarrollo sostenible? El tema de este trabajo ha sido las condiciones políticas marco del proceso autonómico en el Trópico de Cochabamba, es decir, el ambiente del sistema autonómico, no el sistema mismo. Por lo tanto, no nos corresponde dar la respuesta a la pregunta central del proyecto LATAUTONOMY. Las ideas desarrolladas abajo se entienden en este sentido como contribuciones al debate sobre las respuestas, desde el punto de vista de las condiciones marco.

La coexistencia de culturas diferentes es una buena condición para la sostenibilidad por que aumenta las opciones de una sociedad de reaccionar a diferentes desafíos. (vease Bossel, 1999) Para poder cumplir con esa función, la multiculturalidad precisa de una comunicación horizontal, de un ambiente de respeto y tolerancia, no-discriminación y cooperación. Caso contrario, la misma relación entre las diferentes culturas es un potencial de conflictos y como tal, tiene carácter de obstáculo a la sostenibilidad. En estas situaciones, modelos de autonomía pueden servir para apaciguar los potenciales conflictivos.

Bolivia es un país multiétnico y pluricultural donde, sin lugar a dudas, el desarrollo sostenible es todavía más un reto que una realidad. Bolivia no ha logrado superar su histórica fragmentación étnica, cultural y social. Con la excepción tal vez de la revolución de 1952/53, su clase política, nunca ha sido capaz de formular políticas nacionales, consensuadas y sostenibles en el sentido de *nation building*. Muchas veces, su crónica dependencia financiera ni siquiera ha permitido definir las políticas nacionales autónomamente. En otras palabras, respecto a la autonomía y el desarrollo sostenible, Bolivia como nación se encuentra en una situación de mutua negación: economías no sostenibles, caracterizadas por la heterogeneidad estructural y basadas en la exportación de recursos naturales, no han permitido la plena autonomía política (soberanía); la política no ha podido crear las condiciones para un desarrollo sostenible; dependencia económica y política (el *aid regime*) andan cogidos de la mano. Es preciso mencionar en este contexto la importancia particular del narcotráfico, que entra perfectamente en las pautas económicas arriba mencionadas. En la gran mayoría de los casos se trata de la producción y exportación de materia prima (*coca*) semi-procesada (*pasta básica de cocaína*) para un mercado de exportación, donde la parte abrumadora del valor agregado se realiza fuera del país. Sirve como amortiguador y a la vez (a mediano y largo plazo) catalizador de la crisis económica y social, genera divisas e ingresos, pero profundiza la heterogeneidad estructural, suele estimular el consumo de lujo de bienes importados, inversiones no-productivas, aumentando niveles de corrupción y violencia, el deterioro ambiental, la inestabilidad social, el desprestigio de instituciones democráticas y permite – finalmente – justificar la intromisión de potencias extranjeras en asuntos internos.

De esta manera, el pequeño, encapsulado país en el centro de Suramérica, una y otra vez ha servido de campo de experimentación para políticas diseñadas en el exterior: desde el ajuste neoliberal, las políticas de lucha contra el narcotráfico, hasta las reformas de la segunda generación, con las cuales, los conceptos de pluriétnicidad, multiculturalidad, sostenibilidad, descentralización y autonomía (municipalización) fueron introducidos a la política boliviana. Conceptos que no son inocentes, fueron introducidos a contextos económicos, sociales, políticos llenos de contradicciones y vinculados a intereses y pretensiones. Por lo tanto, fueron controvertidos y son discutidos bajo diferentes ópticas. Tienen aspectos positivos y negativos, dependiendo de la perspectiva, son, en otras palabras, ambivalentes. Particularmente la política medioambiental, corazón de la “sostenibilidad”, deja mucho de desear, por su enfoque utilitarista, claramente dominado por la idea del aprovechamiento.

Con la Participación Popular se abrieron importantes espacios para una autonomía a nivel de los municipios. No están acompañados empero con mecanismos legales adecuados, que permitan regionalizar esfuerzos autonómicos, siendo el único instrumento la Mancomunidad de Municipios, previsto también en la Ley de la Participación Popular. Claro, en un país traumatizado por la pérdida de 50% del territorio inicial durante su historia, (hasta muy poco) nadie habló de “autonomía”, ni mucho menos en un sentido positivo. Más bien se temía y rechazaba cualquier posible “separatismo”.

Así, hasta ahora, generalmente la Participación Popular no ha servido para que avancen procesos autonómicos en el país. Predominan las quejas sobre prebendalismo y corrupción. Y prevalecen más bien las críticas sobre una supuesta ingerencia de los partidos tradicionales y/o el gobierno en los asuntos del municipio, y por lo tanto también de las organizaciones tradicionales, que ahora forman las OTB, según la Ley. Parece que medidas acompañantes de capacitación fueron tan importantes como la Ley misma, para que la población sepa llenar los espacios autonómicos abiertos por la Ley. Más importante aún, parece la estructura local de poderes.

Mientras en muchas regiones del país predominan críticas sobre supuestas debilidades, contradicciones, corrupción, pugnas y conflictos introducidos por la Participación Popular desde arriba, en el Trópico de Cochabamba, el sector sindical ha sabido apoderarse democráticamente de las nuevas instituciones y añadirlas orgánicamente a las estructuras autónomas. Sobre la base de una fuerte cohesión y organización político-social, como existe en el Trópico Cochabambino, la Participación Popular sí ha servido para consolidar el proceso autonómico. Pero más allá de eso e indirectamente, ha contribuido a que el movimiento social portador de este proceso sobrepase los límites del contexto regional, llenando un vacío político a nivel nacional, reivindicando no una autonomía (de hecho nunca lo había reivindicado), sino la “defensa de la soberanía nacional” en un escenario que se percibe neo-colonial y ante los llamados peligros de la globalización. Los resultados de esta reciente excursión al nivel nacional son todavía impredecibles.

La historia política de Bolivia se puede concebir como un ataque permanente a las culturas indígenas en general y a la cultura andina en particular, que – también - ha generado una cultura de resistencia muy fuerte, cuyo punto de cristalización política ha sido y es el sindicato rural. El sistema de los partidos políticos nunca ha podido reemplazar al sindicato en esas funciones. Entre importantes logros institucionales y una estabilización formal a un lado y graves deficiencias de legitimidad al otro, el desarrollo democrático desde 1982, que ha acompañado al ajuste neoliberal deja todavía mucho que desear. Los partidos tradicionales no han podido dar sentido y contenido a las instituciones democráticas, así que una parte considerable de la población no se siente representada por ellos. Prevalece, al contrario, un amplio sentido de ser excluido. El sistema está en plena crisis con un futuro muy inseguro.

Ante la crisis de la agricultura altiplánica y la caída de la minería, la “colonización” del Trópico de Cochabamba fue como una válvula, que ha permitido aliviar la presión poblacional, en el mercado de trabajo; en otras palabras, tuvo un efecto positivo para la sostenibilidad. (Tanto más inhumano y absurdo parecen los planes de “relocalizar” parte de la población del Trópico, que aparecieron en el contexto de la lucha contra el narcotráfico.) En la zona misma, el proceso de “colonización” ha generado un mosaico multicultural muy dinámico. La expulsión-asimilación de pueblos originarios cazadores y coleccionistas, poblaciones (parcialmente flotantes) con fuertes rasgos de la cultura andina, una economía mixta con estructuras de subsistencia agrícola, pero también con otra, fuertemente monetarizada con estrechos vínculos al y dependencias del mercado globalizado de la cocaína. En el contexto de la migración al y “colonización” del mundo desconocido del Trópico de Cochabamba, el sindicato adquirió el carácter de un gobierno local, que – entre un sinnúmero de funciones – controla también la mayor parte de la tierra. El estado se hizo sentir antes de todo en la represión contra la actividad económica más importante. El sindicato perdió fuerza con el *boom* del narcotráfico de la primera mitad de la década de los 80, y se fortaleció y organizó en la resistencia contra las políticas de los diferentes gobiernos de turno y la comunidad internacional de erradicación de los arbustos de coca. Con las antiguas tradiciones históricas de fondo, la autonomía sindical, pristina o de facto se convirtió en una autonomía de resistencia. Aunque las políticas gubernamentales se dirigieron a veces directamente contra la organización sindical, ésta se ha fortalecido cada vez más. Los intentos de aislamiento y destrucción han contribuido a la formación de uno de los movimientos sociales más fuertes de Suramérica y han fortalecido aún más esa autonomía no declarada y nunca pretendida.

En un contexto agro-ecológico frágil, es muy difícil lograr la sostenibilidad de actividades económicas introducidas de otros contextos. Los patrones económicos del Chapare son mucho más complejos que lo que generalmente se percibe - producción de coca para el narcotráfico. Pero esa última actividad es particularmente dañina para el medio-ambiente y el tejido social. Mientras la mayoría de las demás actividades también han mostrado una sostenibilidad más bien precaria, la economía mixta que prevalece en realidad ha mostrado una persistencia sorprendente, que parece explicarse en parte también por la fuerte cohesión y organización social.

Si bien en el comienzo han puesto fin a la Ley de la Selva y el dominio de grupos armados del narcotráfico en centros poblados de la región, como Shinahota, las políticas vigentes de lucha contra el narcotráfico en el Chapare han carecido totalmente de sostenibilidad (- con la excepción de su auto-reproducción permanente). Al contrario, han contribuido a que los problemas vinculados a él se extiendan cada vez más al interior de la zona. En casi dos décadas de estos esfuerzos, se ha erradicado más que el triple del máximo de la superficie a que la producción de coca jamás llegó (36.000 hectáreas en 1995 y 1996). Tomando en cuenta los espacios para nuevas viviendas, caminos y productos de autoconsumo, como arroz y yuca, esa falta de sostenibilidad a lo largo de estos años fácilmente ha costado unas 200.000 hectáreas de selva pluvial sub-tropical. Eso, con la subsecuente erosión, con el usual envenenamiento de aguas y suelos en el proceso de la fabricación de *pasta básica de cocaína*, con creciente inseguridad social.

El declarado éxito “CocaZero” en febrero de 2001 no fue sino propaganda. Si bien se podía lograr una reducción considerable de los cultivos de coca en el Chapare, esa no era sostenible, y tenía un alto costo político y social.

La producción ha crecido otra vez. A estas alturas, ya no se puede responsabilizar a un *boom* de coca. La producción mundial de coca en los últimos 15 años se muestra más o menos estable, fluctuando alrededor de las 200.000 hectáreas, y – con diferencias coyunturales y regionales - los precios están más bien bajando. Crecientemente hay que responsabilizar a políticas, que buscan todos los años erradicaciones record, sin ocuparse debidamente de la sostenibilidad. Como hemos visto, el resultado de estas políticas ha sido exactamente lo opuesto.

En un contexto represivo, tampoco el Desarrollo Alternativo ha podido crear alternativas sostenibles. Los logros en el campo de la infraestructura son indiscutibles, han contribuido a mejorar la cualidad de vida y por lo tanto la sostenibilidad económica y social. Hemos hablado sobre el difícil contexto agro-ecológico de la zona. No obstante de ello y con mucho esfuerzo, la producción de productos alternativos crece constantemente. Pero las estadísticas sobre superficies o volúmenes de producción alternativa no son indicadores adecuados de éxito, por que dicen poco o nada sobre los ingresos (alternativos) de los productores. En la percepción de muchos campesinos – no sólo en Bolivia – el Desarrollo Alternativo se ha desacreditado tanto, que varios proyectos tratan de evitar esa denominación. Una causa central para el fracaso de las políticas de erradicación y Desarrollo Alternativo es la falta de participación. A los campesinos y sus organizaciones, se ha percibido desde el comienzo como adversarios o enemigos, y no como sujetos del desarrollo, de paso ignorando las estructuras autonómicas en vez de aprovechar y colaborar con ellas. La creciente polarización muchas veces ha paralizado al Desarrollo Alternativo inclusive en los casos, donde fue concebido de manera participativa. Aunque en la zona trabajan proyectos con buenas intenciones, con filosofías y arranques diferentes, todos están afectados por el marco jurídico-político, definido por la diplomacia de los EE.UU. y los gobiernos de turno de Bolivia.

Después de las primeras elecciones bajo la Participación Popular, todos los alcaldes de la zona resultaron ser ex-dirigentes de los sindicatos, se restringió también la cooperación con los municipios, ignorando la expresión democrática de la voluntad de los votantes. De esta manera se llegó a situaciones de una polarización total y hasta incomunicación entre un sector gubernamental (que abarca el gobierno nacional, la prefectura, las fuerzas de seguridad policiales y militares y los proyectos del desarrollo alternativo) y el sector sindical incluyendo los municipios. Intentos de proyectos individuales de reanudar diálogos incluso han sido prohibido por el gobierno central. Lo que falta son decisiones a nivel político para cambiar estas condiciones marco, que contradicen los principios generales de cualquier desarrollo participativo sostenible, en que se toma al “grupo meta” no como sujeto del proceso sino como adversario y hasta enemigo. Con la táctica de introducir Organizaciones de Productores Alternativos artificiales, los proyectos han amenazado directamente al sujeto social autonómico y contribuido de esta manera a nuevos conflictos e inestabilidad social. De esta manera, y no obstante los logros importantes, los proyectos en cuestión hasta ahora no han podido introducir un modelo alternativo sostenible.

Mientras las condiciones políticas marco en suma no son favorables ni para la autonomía, ni para la sostenibilidad, queda muy claro que el único camino a un desarrollo sostenible en el Trópico Cochabambino anda por el diálogo y la cooperación con las organizaciones tradicionales de la gente, los sindicatos, y sus legítimos representantes en las instituciones municipales.

Mientras tanto, los intereses petroleros de empresas transnacionales en la zona plantean el interrogante, por qué se está siguiendo todavía políticas fracasadas, con proyectos de desarrollo en condiciones que contradicen la sabiduría convencional de cualquier proceso de desarrollo participativo, y por qué se sigue financiando aparatos policiales y militares en la zona, con la construcción de nuevos cuarteles aún después de haber declarado “*coca zero*”, supuestamente para una lucha contra el narcotráfico, que en las últimos dos décadas ha dado escasos resultados y muchas problemas. ¿No reglan otros intereses, más allá de la lucha contra la droga?

En su función de organización social y gobierno local de facto, el sindicato sería una contraparte ideal para proyectos del desarrollo y un factor muy positivo para la sostenibilidad. En la situación actual, empero, su rol es en gran parte un rol político en un conflicto polarizado sobre la producción de coca y las políticas de lucha contra el narcotráfico. Solucionar este conflicto es un asunto clave, no solamente para el desarrollo sostenible en el Chapare, sino para toda Bolivia. Hay que buscar soluciones soberanas, que priorizan los problemas y necesidades que tiene el país. Eso permitiría dedicar escasas capacidades y recursos a otros problemas de “sostenibilidad”, empezando con la lucha contra la pobreza.

Es la autonomía multicultural una condición necesaria para el desarrollo sostenible? Por lo menos en el contexto concreto del Trópico de Cochabamba nos atrevemos contestar que sí! La autonomía no es garantía de sostenibilidad, pero ignorar a las estructuras autonómicas existentes ha resultado exactamente en la no-sostenibilidad de las políticas.

6. LITERATURA Y FUENTES

- Aguiló, Federico: "Los peones de la cocaína", en: "Opinión", Cochabamba, 12.3.1987;
- Albó, Xavier: „Erziehung für ein mehrsprachiges Bolivien“, en: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel: „Bolivien – Das verkannte Land?“, Bad Honnef, 2001;
- Allenda, Stephanie: "Das Wiederaufleben des Populismus in Bolivien", en: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel (Hg.): "Bolivien - Das verkannte Land?", Bad Honnef, 2001
- Anaya, Amalia: “Ziel und Stand der Bildungsreformen in Bolivien“, en: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel: „Bolivien – Das verkannte Land?“, Bad Honnef, 2001;
- Ardaya Salinas, Rubén: „Descentralización y Participación No. 3: El Comité de Vigilancia al auxilio de la democracia municipal“, ILDIS, La Paz, 1998;
- Baldivia Urdininea, José: „La capitalización. Apuntes para una evaluación“, en: Chávez Corrales, Juan Carlos (ed.): “Las reformas estructurales en Bolivia”, Fundación Milenio, La Paz, 1998;
- BID/ PNUD (Banco Interamericano de Desarrollo/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo): “Reforma Social y Pobreza. Hacia una Agenda Integrada de Desarrollo”, N.Y., 1993;
- Bossel, Hartmut: “Indicators for Sustainable Development: Theory, Method, Applications – A Report to the Balaton Group”, Institute for Sustainable Development, Winnipeg, Manitoba, 1999;
- Bukes, Georg: "Der Zusammenhang von wirtschaftlicher Entwicklung und Demokratisierung. Das Beispiel Bolivien“, Hamburg, 2000;
- Calderón, Fernando/ Szmukler, Alicia: “Bolivia en la globalización: ¿navegar a la deriva o con ayuda de un mapa?“, en: ILDIS, 2002;
- CEDLA/ ILDIS - (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario/ Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales): Informe Social 1”, La Paz, 1994;
- CERID (Centro para el Estudio de las Relaciones Internacionales y el Desarrollo): “Desarrollo Alternativo – Testimonios Campesinos”, La Paz, 1994;
- CIES (por OIT/UNDCP): “Estudio sobre la Identificación de la Demanda de Capacitación en el Trópico de Cochabamba”, La Paz, Diciembre de 1999;
- Dietz, Eva: “Der Funktionswandel der Koka in Bolivien”, Saarbrücken/ Fort Lauderdale, 1990;
- Doria Medina, Samuel: “La Economía Informal en Bolivia”, La Paz, 1986;
- El Tiempo, Bogotá, 30.12.2002
- Fernández Saveedra, Gustavo: “La Transformación del Estado”, La Paz, 1995;
- Ferrufino Valderrama, Alfonso: "La representatividad del sistema político en Bolivia: una tarea de la reforma partidaria", in: Manz, Thomas/ Zuazo, Moira (coord.): "Partidos políticos y representación en América Latina", FES-ILDIS, La Paz, 1998;
- Flores, Gonzalo/ Blanes, José: “¿Dónde va el Chapare?”, Cochabamba, 1984;
- Frank, Jonas: “Descentralización en Bolivia: La Ley de Participación Popular”, ILDIS, La Paz, 1994;
- Fundación Milenio et. al.: “Buen Gobierno para el Desarrollo Humano”, La Paz, 1994;
- Gavalda, Marc: "Las Manchas del Petróleo Boliviano - Tras los pasos de REPSOL en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore”, Cochabamba, 1999;

- Gavalda, Marc: "REPSOL y las hazañas en un país neoliberalizada", mimeo i.e.B. de: "La Economía Ecológica: Una Nueva Mirada a la Ecología Humana";
- GTZ – Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Berg/ Dietz/ Kotowski-Ziss/ Lessmann): „Drogas y Desarrollo y América Latina“, Eschborn, 2001;
- Healy, Kevin Benito: "Coca, the State and the Peasantry en Bolivia, 1982-88", en: "Journal for Interamerican Studies and World Affairs", Vol. 30, No. 2-3, Miami, Summer/Fall 1988;
- Healy, Kevin Benito: "Political Ascent of Bolivia's Coca Leaf Producers" en: "Journal for Interamerican Studies and World Affairs", Vol. 33, No. 1, Miami, Spring 1991;
- Human Rights Watch: "Bolivia: Human Rights Violations And the War on Drugs", Vol. 7, No. 8, July 1995;
- ILDIS/ CEDIB: "Coca – Cronología, 1986 - 1992", Cochabamba, 1992;
- INE - Instituto Nacional de Estadística, Anuario Estadístico 2001, Bolivia, CD-ROM;
- INE - "Bolivia: Características de la Población. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001", CD-ROM;
- Jungfer, J.: "Volkswirtschaftliche Aspekte", en: "Ruppert, Rasso: "Das Koka- und Kokaingeschäft in Bolivien", Nürnberg, 1990;
- Lazarte, Jorge: "Insurgencia Civil y Ceguera 'Culpable' del Poder", mimeo Oct. 2003, i.e.B.
- Lazarte, Jorge: "Versuch einer Vorschau: Welche Zukunft hat die Demokratie in Bolivien?", in: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel (Hg.): "Bolivien - Das verkannte Land?", Bad Honnef, 2001;
- Lazarte, Jorge: "Partidos políticos, problemas de representatividad y nuevos retos de la democracia. Una reflexión con referencia empírica a la situación en Bolivia", in: Manz, Thomas/ Zuazo, Moira (coord.): "Partidos políticos y representación en América Latina", FES-ILDIS, La Paz, 1998;
- Ledebur, Kathryn: "Coca and Conflict in the Chapare", Washington Office on Latin America (WOLA), Drug War Monitor, July 2002;
- Lessmann, Robert: "Drogenökonomie und Internationale Politik", Frankfurt/M., 1996;
- Lessmann, Robert: "Vom *Sindicalismo* zur zivilen Gesellschaft", en: Gabriel, Leo (ed.): "Die globale Vereinnahmung", Frankfurt/M., 1997;
- Lessmann, Robert: „El narcotráfico y las relaciones internacionales“, en : del Olmo, Rosa : « Drogas. Conflicto del fin del Siglo », Cuadernos de Nueva Sociedad, Caracas, 1997;
- Lessmann, Robert: "Indígenas und Kokaanbau in Bolivien - Diskurse und Realitäten", in: Hispanorama 83, Nürnberg, febrero 1999;
- Lessmann, Robert: „Amerikanisierung und Militarisierung. Die auswärtige Drogenpolitik der USA“, en: Rudolf, Peter/ Wilzewski, Jürgen (Hrsg.): „Weltmacht ohne Gegner. Amerikanische Außenpolitik zu Beginn des 21. Jahrhunderts“, Baden-Baden, 2000;
- Lessmann, Robert: "Zum Beispiel: Kokain", Göttingen, 2001;
- Lessmann, Robert: „Drogenbekämpfung und Alternative Entwicklung: State of the Art und die Rolle internationaler Akteure“, en: Humboldt-Universität Berlin – Seminar für ländliche Entwicklung: „Entwicklungspolitische Diskussionstage 7.-11. April 2003“, Berlin, 2003 (a);
- Lessmann, Robert: "Narco-Guerilla und die Rolle der USA", en: Drekonja/ Feichtinger/ Hazdra: "Kolumbien zwischen Krieg und Frieden", Institut für Friedenssicherung und Konfliktmanagement der Landesverteidigungsakademie, Wien, 2003 (b);

- Lessmann, Robert: "Drogenkontrolle als Herausforderung im internationalen System", en: Bodemer, Klaus/ Gratius, Susanne: „Zwischen Regionalismus und neuen Globalisierungsherausforderungen. Lateinamerika im internationalen System“, prev. 2003 (c);
- Mansilla, H.C.F.: "Zwischen traditionellen partikularistischen Werten und modernen universalistischen Zwängen. Die Herausbildung der Nationalidentität Boliviens im Zeitalter der Globalisierung", in: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel (Hg.): "Bolivien - Das verkannte Land?", Bad Honnef, 2001;
- Mayorga, Fernando: „Max Fernández: La Política del Silencio“, La Paz, 1991;
- Mendoza Patiño, Rolando: „Construyendo una visión de futuro a partir de la pequeña empresa“, en: ILDIS: „Bolivia – visiones de futuro“, La Paz, 2002;
- Miranda Pacheco, Carlos: "La exportación de gas natural a corto y mediano plazo", en: ILDIS, 2002;
- Molina Saucedo, Carlos Hugo: "Decentralización y Partizipación No. 4: "Las mancomunidades municipales como política de Estado: la experiencia innovadora de la Gran Chiquitanía", FES-ILDIS, La Paz, 2000;
- Molina Saucedo, Carlos Hugo/ García Ferrufino, Martha/ Landívar Romero, María Elisa: "Decentralización y Participación No. 5: Evaluación de los Consejos Departamentales y Provinciales", FES-ILDIS, La Paz, 2001;
- Müller, Katharina: „Die Privatisierung der bolivianischen Alterssicherung – eine Zwischenbilanz“, en: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel: „Bolivien – Das verkannte Land?“, Bad Honnef, 2001;
- Murra, John: "Formaciones económicas y políticas del mundo andino", Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975;
- Nohlen, Dieter: "Die politische Entwicklung Boliviens in den letzten zwei Dekaden. Eine Bilanz", in: Sevilla, Rafael/ Benavides, Ariel (Hg.): "Bolivien - Das verkannte Land?", Bad Honnef, 2001;
- Nuñez del Prado, José/ Pacheco Balanza, Diego: "Visiones sobre Desarrollo Rural", ILDIS, Debate Político 10, La Paz, 2001;
- OECD – Organization for Economic Cooperation and Development: „Geographical Distribution of Financial Flows to Less Developed Countries, 1997-2001“, Paris, 2003;
- ODC – Unites Nations Office on Drugs and Crime: "Global Illicit Drug Trends, 2003", New York, 2003
- ODCCP - United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention: "Global Illicit Drug Trends, 2002", New York, 2002
- Offe, Claus: "Bewährungsproben - Über einige Beweislasten bei der Verteidigung der liberalen Demokratie", in: Weidenfels, Werner (Hg.): "Demokratie am Wendepunkt. Die demokratische Frage als Projekt des 21. Jahrhunderts", Berlin, 1996
- Oporto Castro, Henry: "Descentralización y Participación No. 2: El difícil camino hacia la descentralización", FES-ILDIS, La Paz, 1998;
- Orellana H., Rene: "Hay tierra para todos o pocos tienen la tierra de todos?", o.J., mimeo, i.e.B.;
- PDDDES - Prefectura del Departamento de Cochabamba: "Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social. Cochabamba Rumbo al Siglo XXI", Agosto de 2000;
- Raza, Werner G.: "Desarrollo Sostenible en la Periferia Neoliberal", La Paz, 2000;
- Real, Byron: "Legal Reforms in Bolivia in the 1990s: Challenges and Opportunities for Decentralization, Indigenous Rights and Forest Management", Thesis Center for Latin American Studies - University of Florida, 2002;

- República de Bolivia: “Por la Dignidad! Estrategia Boliviana de la Lucha Contra el Narcotráfico, 1998-2002”, La Paz, Enero de 1998;
- Rivera Cusicanqui, Silvia : “La raíz : Colonizadores y colonizados”, en: Albó Xabier/ Barrios, Raúl: “Violencias encubiertas en Bolivia – 1. Cultura y Política”, La Paz, 1993;
- Sobhan, Rehman: “The Crisis of External Dependence – The political economy of foreign aid to Bangladesh”, Dhaka, 1982;
- Spedding, Alison: “Wachu Wachu – Cultivo de coca e identidad en los Yunkas de la Paz”, La Paz, 1994;
- Tagle, Julio: „Petrodólares ó dignidad?“, mimeo, i.e.B., Cochabamba, 1999;
- Tellería, Waldo (ex-Viceministro de Desarrollo Alternativo) et. al.: “Desarrollo Alternativo y erradicación de cultivos de coca”, La Paz, 2002;
- Ticona/ Rojas/ Albó: "Vetos y Whipalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia", La Paz, Fundación Milenio, 1995;
- Toranzo Roca, Carlos: “Democracia Política sin Democracia Económica – Problemas de gobernabilidad por pobreza” en: Fundación Milenio/ PNUD/ ILDIS/ Vicepresidencia de la República: “Buen Gobierno para el Desarrollo Humano”, La Paz, 1994;
- Toranzo Roca, Carlos: “La Fragilidad de la Economía y de la Democracia” en: La Razon, Tiempo Político, 6.4.1995;
- Toranzo Roca, Carlos: “Introducción: Bolivia y sus retos de futuro”, en: ILDIS: “Bolivia – visiones de futuro”, La Paz, 2002;
- UNDP - United Nations Development Program: Human Development Report 2003, N.Y., 2003;
- Urioste, Miguel: “¿Por qué la sociedad boliviana considera el desarrollo rural como un lastre?” en: ILDIS, 2002;
- US-Congress House Committee on Government Operations - Report: "Stopping the Flood of Cocaine with Operation Snowcap: Is it Working?", GPO, Washington D.C., August 1990;
- US Department of State: "International Narcotics Control Strategy Report 1998 resp. 2001, Washington DC, 1999 resp. 2002;